



TOGETHER
for a sustainable future

OCCASION

This publication has been made available to the public on the occasion of the 50th anniversary of the United Nations Industrial Development Organisation.



TOGETHER
for a sustainable future

DISCLAIMER

This document has been produced without formal United Nations editing. The designations employed and the presentation of the material in this document do not imply the expression of any opinion whatsoever on the part of the Secretariat of the United Nations Industrial Development Organization (UNIDO) concerning the legal status of any country, territory, city or area or of its authorities, or concerning the delimitation of its frontiers or boundaries, or its economic system or degree of development. Designations such as “developed”, “industrialized” and “developing” are intended for statistical convenience and do not necessarily express a judgment about the stage reached by a particular country or area in the development process. Mention of firm names or commercial products does not constitute an endorsement by UNIDO.

FAIR USE POLICY

Any part of this publication may be quoted and referenced for educational and research purposes without additional permission from UNIDO. However, those who make use of quoting and referencing this publication are requested to follow the Fair Use Policy of giving due credit to UNIDO.

CONTACT

Please contact publications@unido.org for further information concerning UNIDO publications.

For more information about UNIDO, please visit us at www.unido.org



18042-S

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL

**PRIMERA
CONSULTA SOBRE
LAS EMPRESAS
PEQUEÑAS
Y MEDIANAS,
INCLUIDAS
LAS COOPERATIVAS**

Bari (Italia), 9–13 octubre 1989

INFORME

21

Distr.
LIMITADA
ID/368
(ID/WG.492/9)
8 enero 1990
ESPAÑOL
Original: INGLÉS

1/2

PREFACIO

El Sistema de Consultas es un instrumento a través del cual la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) sirve de foro a los países desarrollados y a los países en desarrollo en sus contactos y deliberaciones encaminados a la industrialización de estos últimos países. Entre los participantes en las Consultas figuran funcionarios gubernamentales y representantes de la industria, los trabajadores, los grupos de consumidores y otros, en la medida en que lo considere apropiado el gobierno interesado. El Sistema facilita las negociaciones entre las partes interesadas, a petición de éstas, durante las Consultas o después de ellas.

Entre los beneficios que se derivan de esta actividad cabe citar la concreción de los obstáculos que se interponen a la industrialización de los países en desarrollo; la vigilancia de las tendencias de la industria mundial con miras a determinar medidas de acción para incrementar la producción industrial de los países en desarrollo; y la búsqueda de nuevas modalidades de cooperación industrial internacional en las relaciones Norte-Sur y Sur-Sur.

Desde la creación del Sistema en 1975 ^{1/}, se han celebrado Consultas sobre las industrias y temas siguientes: aceites y grasas vegetales, bienes de capital, capacitación de mano de obra industrial, cuero y productos de cuero, elaboración de alimentos, fertilizantes, financiación industrial, madera y productos de madera, maquinaria agrícola, materiales de construcción, metales no ferrosos, pesca, productos farmacéuticos, productos petroquímicos y siderurgia. El Sistema reúne a los encargados de la adopción de decisiones a nivel sectorial a fin de que, previa deliberación, propongan medidas concretas para acelerar el proceso de industrialización de los países en desarrollo. Las Consultas han dado origen a numerosas innovaciones, en particular en relación con las opciones tecnológicas, el desarrollo integrado y los arreglos contractuales. Las numerosas oportunidades así ofrecidas se han traducido en la ejecución de proyectos de asistencia técnica, promoción de inversiones y transferencia de tecnología.

El proceso de Consulta, en virtud de su carácter consensual y normativo, ha demostrado ser un instrumento eficaz para la cooperación equilibrada. Ese proceso se presta eminentemente para ayudar a los países Miembros en la formulación de estrategias y políticas de desarrollo industrial.

El Sistema funciona bajo la orientación continua e inmediata de la Junta de Desarrollo Industrial de la ONUDI. Además de los exámenes anuales y de las evaluaciones que se hacen ocasionalmente de los progresos realizados, en 1989 el Sistema fue objeto de una evaluación en profundidad en la que se llegó a la conclusión de que el Sistema aportaba, además, una importante contribución al desarrollo y la formulación de las propias políticas y programas de la ONUDI en sectores concretos gracias a la integración e interacción con las demás actividades básicas de la Organización.

^{1/} Véase Informe de la Segunda Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ID/CONF.3/31), capítulo IV, "Declaración y Plan de Acción de Lima en materia de desarrollo industrial y cooperación", párr. 66.

INDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
PREFACIO		1
INTRODUCCION	1-7	4
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES ACORDADAS	8-25	7

Capitulo

I. ORGANIZACION DE LA CONSULTA	26-37	22
II. INFORME DE LAS SESIONES PLENARIAS	38-48	28
III. INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO ENCARGADO DE LOS PUNTOS 1 Y 2:	49-64	31
Punto 1: Condiciones que favorecen el crecimiento sostenido de las empresas pequeñas y medianas	49-56	31
Punto 2: Mejora de la productividad	57-64	32
IV. INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO ENCARGADO DE LOS PUNTOS 3 Y 4:	65-93	35
Punto 3: Financiación de las empresas pequeñas y medianas	65-79	35
Punto 4: Cooperación internacional y regional	80-93	37

Anexos

I. Lista de participantes	40
II. Lista de documentos	53

INTRODUCCION

1. La Primera Consulta sobre las Empresas Pequeñas y Medianas, incluidas las Cooperativas, se celebró en Bari (Italia), del 9 al 13 de octubre de 1989. Asistieron a la Consulta 156 participantes de 68 países y 8 organizaciones internacionales y de otra índole (véase el anexo I).

Antecedentes de la Primera Consulta

2. La Junta de Desarrollo Industrial, en su segundo período de sesiones celebrado en octubre de 1986, decidió incluir la Primera Consulta sobre las Empresas Pequeñas y Medianas, incluidas las Cooperativas, en el programa de Consultas para el bienio 1988-1989 1/.

3. Como preparación de la Primera Consulta, se celebraron tres reuniones de expertos sobre las empresas pequeñas y medianas, incluidas las cooperativas, en la región del Caribe (San Juan (Puerto Rico), diciembre de 1987), en la región africana (Harare (Zimbabwe), junio de 1988) y en la región de Asia y el Pacífico (Manila (Filipinas), noviembre de 1988) 2/.

4. Los objetivos de las reuniones regionales fueron los siguientes:

a) examinar la situación en que se encontraba el sector de la pequeña y mediana empresa en la región respectiva;

b) identificar las limitaciones individuales y las comunes;

c) formular conclusiones y recomendar procedimientos adecuados para superar las dificultades que obstaculizaban el desarrollo orgánico de ese sector.

5. Además, del 14 al 16 de marzo de 1989 se celebró en Tallinn (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas), una Reunión preparatoria global sobre las empresas pequeñas y medianas, incluidas las cooperativas 3/, a fin de asesorar a la Secretaría de la ONUDI en la selección de los puntos que se presentarían a la Consulta.

6. La Secretaría de la ONUDI preparó estudios en los que se analizaban los problemas y limitaciones del sector de las empresas pequeñas y medianas.

1/ "Informe de la Junta de Desarrollo Industrial sobre la labor de su segundo período de sesiones, 13 a 23 de octubre de 1986" (GC.2/2), anexo I; IDB.2/Dec.13

2/ IPCT.68(SPEC.), IPCT.75(SPEC.) e IPCT.76(SPEC.).

3/ ID/WG.485/3(SPEC.).

7. A la luz de las conclusiones y recomendaciones a que se llegó en las reuniones mencionadas, los expertos seleccionaron los siguientes cuatro puntos relacionados con el desarrollo del sector con miras a su examen por la Primera Consulta:

Punto 1: Condiciones que favorecen el crecimiento sostenido de las empresas pequeñas y medianas:

- a) integración de las políticas y estrategias destinadas a las empresas pequeñas y medianas en los planes generales de desarrollo;
- b) armonización de las políticas macroeconómicas, fiscales, financieras y de otra índole con incentivos para las empresas pequeñas y medianas;
- c) creación de condiciones apropiadas y compromiso a largo plazo de los gobiernos como prioridad en el desarrollo de las empresas pequeñas y medianas;
- d) establecimiento en el plano nacional de instituciones encargadas de programas de fomento de la actividad empresarial;
- e) papel de las cooperativas industriales;
- f) necesidad de que un solo organismo asuma la responsabilidad principal de la aportación coordinada de insumos para las empresas pequeñas y medianas;
- g) papel de las asociaciones de empresas pequeñas y medianas.

Punto 2: Mejoras de la productividad:

- a) infraestructura institucional, servicios de extensión y zonas industriales;
- b) transferencia y desarrollo de tecnología para empresas pequeñas y medianas;
- c) comercialización de los productos de empresas pequeñas y medianas;
- d) programa de subcontratación y de cooperación entre empresas.

Punto 3: Financiación de las empresas pequeñas y medianas:

- a) medidas normativas y prácticas para mejorar el acceso a la financiación institucional;
- b) aplicación eficaz de políticas de crédito;
- c) servicios especiales de financiación para las empresas pequeñas y medianas en los planos nacional, regional e internacional;

- d) innovaciones en las condiciones relativas a las garantías subsidiarias;
- e) disponibilidad de recursos financieros para capital de riesgo y acceso a esos recursos;
- f) sistemas e instituciones de apoyo a las medidas destinadas a fomentar la actividad empresarial entre las mujeres.

Punto 4: Cooperación internacional y regional:

- a) capacitación;
- b) transferencia y desarrollo de tecnología;
- c) financiación de empresas pequeñas y medianas;
- d) comercialización.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES ACORDADAS

Preámbulo

8. La Consulta, reconociendo el papel fundamental que las empresas pequeñas y medianas desempeñan en el desarrollo económico, considera que es absolutamente indispensable utilizar todos los medios disponibles para apoyar las diversas iniciativas orientadas a crear e impulsar dichas empresas.
9. La Consulta asigna importancia primordial al fomento del espíritu de empresa, que depende de la existencia de condiciones favorables al crecimiento y el desarrollo de la iniciativa y al establecimiento de las estructuras de apoyo esenciales.
10. La Consulta destaca la función fundamental que corresponde, en los planos nacional y local, a las asociaciones y organizaciones profesionales, a las que incumbe principalmente la responsabilidad de movilizar iniciativas y organizar actividades de apoyo. En este contexto, el papel del sector público, por decisiva que sea su importancia, debe consistir ante todo en proporcionar respaldo y apoyo y velar por que todas las entidades oficiales apliquen un enfoque positivo frente a las empresas pequeñas y medianas.
11. La Consulta hace notar la importancia de mantener a los países en desarrollo plenamente al corriente de la experiencia adquirida en distintos países con respecto a las empresas pequeñas y medianas. Considera que debe alentarse el intercambio de información entre los sectores que en diferentes países se ocupan de las empresas pequeñas y medianas.
12. El desarrollo de las empresas pequeñas y medianas requiere necesariamente la adopción de iniciativas conjuntas, con la cooperación internacional, en importantes esferas como la capacitación, la transferencia de técnicas y de tecnología, la financiación y el intercambio de información. La Consulta considera que la ONUDI, que ya tiene una amplia experiencia en estos campos, debería desempeñar una función catalítica en todas las actividades desarrolladas por la comunidad internacional en relación con las empresas pequeñas y medianas.

Punto 1: Condiciones que favorecen el crecimiento sostenido de las empresas pequeñas y medianas

13. Las condiciones económicas apropiadas son requisito previo indispensable del crecimiento de las empresas pequeñas y medianas en los países en desarrollo. Sin embargo, en varios países en desarrollo, aunque se tiene conciencia de la necesidad de crear esas condiciones, los mecanismos adecuados todavía no existen o no son lo suficientemente eficaces para proporcionar los incentivos e insumos coordinados que se precisan para el crecimiento de las empresas pequeñas y medianas. De hecho, en algunos países, las políticas macroeconómicas tienden implícitamente a dar preferencia a las grandes industrias. Existe, pues, la urgente necesidad de armonizar las políticas

macroeconómicas, fiscales, financieras y de otra índole con las medidas tendientes a incentivar las empresas pequeñas y medianas. Sin embargo, la política macroeconómica también implica medidas económicas e institucionales tendientes a lograr la integración de las empresas pequeñas y medianas en la producción en gran escala, especialmente cuando dichas empresas son subcontratistas de las grandes empresas.

Conclusiones

14. La Consulta llegó a las siguientes conclusiones:

a) Se requieren el firme empeño y la decidida voluntad nacional para crear condiciones que favorezcan el crecimiento de las empresas pequeñas y medianas;

b) Existe una urgente necesidad de instaurar políticas nacionales apropiadas para favorecer el crecimiento del sector de la pequeña y mediana empresa. La planificación estratégica debe, pues, orientarse a la integración de esas políticas en la política macroeconómica general y en los planes nacionales de los países en desarrollo, teniendo en cuenta las vinculaciones entre el sector de la pequeña y mediana empresa y los demás sectores. Las políticas para el desarrollo del sector de la microempresa merecen también especial atención;

c) Las organizaciones no gubernamentales, como las asociaciones de empresas pequeñas y medianas, las cámaras de comercio, los grupos de productores y las federaciones de cooperativas, tienen un papel decisivo que desempeñar como agentes clave del cambio mediante una interacción institucionalizada con los gobiernos. Corresponde a estas instituciones aportar una importante contribución mediante la prestación de servicios de apoyo eficaces a sus miembros;

d) Urge establecer un programa de acción nacional coherente para el desarrollo de la capacidad empresarial que comprenda, entre otras cosas, la adecuada reorientación de los programas y políticas de educación y capacitación a fin de estimular el trabajo autónomo, la creación de pequeñas empresas y el fomento de una cultura empresarial, factores todos decisivos para el desarrollo del sector de la pequeña y mediana empresa;

e) La eficaz armonización de las políticas macroeconómicas, fiscales, financieras y de otra índole con las medidas de incentivación constituye una necesidad vital para el desarrollo del sector de la pequeña y mediana empresa;

f) En la etapa inicial del desarrollo de las empresas pequeñas y medianas, conviene designar un organismo como responsable único del suministro coordinado de insumos. Sin embargo, a medida que el sector de la pequeña y mediana empresa se desarrolla, la necesidad de servicios especializados puede exigir la creación de un mayor número de instituciones para satisfacer las necesidades de diferentes grupos destinatarios. El enfoque del servicio unificado tiene aplicabilidad más directa para ayudar al sector de la microempresa;

g) Es indispensable crear una red de conjuntos integrados y amplios de medidas de apoyo, aplicadas ya sea por un servicio único o por varios de ellos;

h) A medida que avanza el desarrollo del sector de la pequeña y mediana empresa, la función de las organizaciones y asociaciones para el desarrollo de las pequeñas empresas deberá ser objeto de una transformación con miras a lograr una mayor participación de las iniciativas del sector no oficial en la prestación de servicios de apoyo a las empresas pequeñas y medianas.

Recomendaciones

15. La Consulta formuló las siguientes recomendaciones:

a) Debería crearse en cada país en desarrollo un órgano nacional dotado de amplias facultades que represente a todos los intereses en juego, incluidas las instituciones de ciencia y tecnología, las organizaciones no gubernamentales, los empresarios, etc., y cuya jerarquía sea lo suficientemente alta para formular y coordinar la ejecución de políticas y programas de desarrollo de la pequeña y mediana empresa. La planificación macroeconómica para integrar las políticas destinadas a la pequeña y mediana empresa en la política económica general y en los planes nacionales se hará mediante la participación eficaz de los agentes clave del cambio, o sea, las asociaciones de empresas pequeñas y medianas, etc. El órgano dotado de amplias facultades elaborará también, en estrecha cooperación con las asociaciones de empresas pequeñas y medianas, un plan a largo plazo para el fomento de la cultura empresarial. Corresponde a ese órgano armonizar las políticas fiscales, financieras o de otra índole con las medidas adoptadas para incentivar el crecimiento de las empresas pequeñas y medianas;

b) Debería darse, con la participación de las asociaciones de empresas pequeñas y medianas, una adecuada reorientación a los programas y políticas de educación y capacitación para el desarrollo de actividades empresariales. Cuando corresponda, deben crearse instituciones nacionales para intensificar los programas de perfeccionamiento de los empresarios;

c) Es preciso alentar la creación y el desarrollo de asociaciones de pequeñas y medianas empresas industriales y artesanales, incluidas las microempresas, mediante la creación de estructuras e instituciones sociales, políticas y jurídicas que faciliten esos procesos. Cabría pedir a la ONUDI que consagre una mayor proporción de sus actividades y programas al fortalecimiento y funcionamiento de dichas asociaciones;

d) Debería asignarse particular importancia al establecimiento de grupos de productores y cooperativas con miras a hacer de ellos un importante vehículo para el fomento del sector de la pequeña y mediana empresa;

e) A medida que se vaya desarrollando el sector de la pequeña y mediana empresa, debería disminuir la función de la autoridad pública para dar lugar a mayores iniciativas de origen no gubernamental y del sector privado, como las de las asociaciones y las empresas consultoras, en la prestación de servicios de consultoría y extensión y otros servicios de apoyo al sector de la pequeña y mediana empresa. Para optimizar la prestación de una gama completa de servicios de apoyo y extensión al sector de la pequeña y mediana empresa, puede resultar necesario establecer redes apropiadas de las distintas instituciones y asociaciones.

Punto 2: Mejora de la productividad

Conclusiones

Modernización de la pequeña y mediana empresa

16. Se requiere modernizar el sector de la pequeña y mediana empresa con miras a mejorar la productividad y la calidad. En ese contexto, la Consulta llegó a las conclusiones siguientes:

a) Es necesario elaborar y ejecutar programas innovadores de modernización. Tales programas no sólo deberían limitarse a la introducción de equipos y procesos más modernos sino prever también de manera adecuada la importante tarea de introducir los cambios de actitud requeridos en las esferas de capacitación, educación e información;

b) Es preciso elaborar nuevos mecanismos a fin de movilizar los recursos financieros requeridos para modernizar las empresas pequeñas y medianas, por ejemplo, en las esferas de capital de riesgo, arrendamiento financiero, acceso a los mercados de capital, etc.;

c) Por diversas razones, el proceso de modernización debe efectuarse de manera selectiva;

d) Se deben reorientar las políticas destinadas a la pequeña y mediana empresa a fin de promover el proceso de crecimiento y modernización en consonancia con el nivel de desarrollo del país interesado.

Medidas de apoyo institucional

17. La Consulta llegó a las siguientes conclusiones:

a) Con miras a introducir mejoras eficaces en la productividad y la calidad y aprovechar más plenamente las capacidades, se debería proporcionar a las empresas pequeñas y medianas información y asesoramiento de carácter administrativo y tecnológico en las esferas de capacitación, comercialización, fuentes de financiación y mantenimiento. En ese contexto, las diversas instituciones y organizaciones de consultoría nacionales (incluidas las del sector privado) tienen un papel decisivo que desempeñar;

b) Es necesario establecer redes integradas por las diversas instituciones y asociaciones de empresas pequeñas y medianas con miras a optimizar sobre una amplia base los resultados de los esfuerzos de modernización del sector de la pequeña y mediana empresa;

c) Los parques industriales, que cuentan con centros de servicios comunes bien organizados y debidamente administrados, pueden constituir un valioso instrumento para el desarrollo del sector de la pequeña y mediana empresa, siempre que su establecimiento vaya precedido de un análisis apropiado de la demanda y de la relación costo-beneficio. La instalación y el mantenimiento de parques industriales ofrece posibilidades para que participen los sectores privado y cooperativo.

Transferencia y desarrollo de tecnología para empresas pequeñas y medianas

18. La Consulta llegó a las conclusiones siguientes:

a) Dado que las distintas empresas pequeñas y medianas carecen de personal especializado y de recursos financieros para desarrollar la tecnología, es necesario emprender actividades colectivas de investigación y desarrollo destinadas al sector de la pequeña y mediana empresa. Se deben fortalecer los vínculos entre los centros de investigación y desarrollo y las empresas pequeñas y medianas. Podría considerarse la posibilidad de constituir consorcios de empresas pequeñas y medianas que administrasen tales centros de investigación y desarrollo;

b) La información más reciente acerca de la disponibilidad de tecnologías y las condiciones para su transferencia es decisiva para que el sector de la pequeña y mediana empresa pueda mejorar su productividad y calidad a fin de garantizar la competitividad;

c) Existen grandes posibilidades para que las empresas pequeñas y medianas de varios países perfeccionen la tecnología en esferas de reciente aparición como la microelectrónica y la biotecnología, etc. No obstante, es preciso facilitarles el acceso a esas tecnologías.

Comercialización de los productos de empresas pequeñas y medianas

19. La Consulta llegó a las conclusiones siguientes:

a) En general, las empresas pequeñas y medianas carecen de recursos financieros y de competencia técnica para emprender actividades de fomento de la comercialización en los mercados nacionales e internacionales. En consecuencia, es preciso brindar apoyo institucional para concebir estrategias y planes de comercialización y de promoción de ventas, recopilar y analizar información sobre los mercados en los planos nacional e internacional y establecer los contactos comerciales necesarios, mediante desembolsos a efectos promocionales;

b) Las asociaciones de empresas pequeñas y medianas, las cooperativas y otras instituciones tienen una valiosa función que cumplir en la prestación de asistencia para la comercialización;

c) Es necesario prestar asistencia financiera a las empresas pequeñas y medianas mediante el establecimiento de fondos para el desarrollo de mercados, con el propósito de organizar giras de promoción en el exterior y de establecer contactos comerciales.

Programa de subcontratación y cooperación entre empresas

20. La Consulta llegó a la conclusión de que los programas de subcontratación y cooperación entre empresas habían demostrado ser muy útiles para modernizar el sector de la pequeña y mediana empresa en varios países en desarrollo y para ampliar la gama de mercados.

Recomendaciones

21. La Consulta formuló las siguientes recomendaciones:

- a) Deberían elaborarse, con criterio realista, programas globales de modernización del sector de la pequeña y mediana empresa, que habrán de ejecutarse cuando sea necesario con asistencia bilateral o multilateral, teniendo en cuenta la necesidad de contar con procesos de producción más modernos, así como la capacitación y los cambios de actitudes necesarios para una modernización eficaz. En ese contexto, la creación o el fortalecimiento oportuno de las estructuras institucionales merece urgente atención;
- b) Deberían estimularse planes innovadores encaminados a movilizar recursos financieros, incluido el capital de riesgo requerido para la modernización;
- c) De conformidad con las prioridades y necesidades nacionales, debería emprenderse la modernización de determinados subsectores, inicialmente sobre una base selectiva en vista de la escasez de recursos. Por ejemplo, algunos subsectores de determinados países en desarrollo pueden requerir mejoras en la productividad y calidad para hacer frente a las nuevas exigencias del mercado, en tanto que otros subsectores pueden tener buenas posibilidades de exportación;
- d) Deberían formularse políticas para la pequeña y mediana empresa de manera que se promueva el proceso de crecimiento y modernización en consonancia con el nivel de desarrollo del país interesado;
- e) A fin de mejorar eficazmente el rendimiento del sector de la pequeña y mediana empresa, deberían fomentarse mecanismos institucionales y organizaciones de consultoría apropiados (incluidos los del sector privado) a fin de lograr la prestación de la gama de servicios requeridos. Los organismos bilaterales y multilaterales de cooperación técnica deberían ofrecer asistencia en esta esfera, teniendo en cuenta las condiciones económicas locales y otras circunstancias;
- f) Según la etapa a que haya llegado un país en desarrollo y de acuerdo con sus necesidades geográficas y de otra índole, deberían establecerse redes integradas por diversas instituciones y organizaciones de consultoría (incluidas las del sector privado) a fin de optimizar los resultados de los esfuerzos destinados a mejorar el rendimiento del sector de la pequeña y mediana empresa;
- g) Sobre la base de análisis de la demanda y de la relación costo-beneficio, debería considerarse la posibilidad de establecer parques industriales en que funcionen centros prototipo e instalaciones y servicios comunes bien organizados y debidamente administrados;
- h) Las organizaciones tanto gubernamentales como no gubernamentales deberían establecer en los países en desarrollo bancos de datos sobre tecnología que se actualicen constantemente; por otro lado, deberían reorganizarse los arreglos institucionales y los sistemas de compras con miras a ayudar a las empresas pequeñas y medianas en la adquisición de equipo, tecnología, prototipos y diseños en los mercados nacionales. De esa manera mejoraría el rendimiento del sector de la pequeña y mediana empresa;

i) Para lograr el desarrollo, adaptación y aplicación apropiados de tecnologías modernas, deberían fortalecerse los vínculos entre los centros de investigación y desarrollo, las universidades y las industrias pequeñas y medianas;

j) Deberían fortalecerse diversas instituciones, en particular las cooperativas y otras asociaciones, a fin de brindar apoyo a las empresas pequeñas y medianas en la elaboración de estrategias y mecanismos de comercialización para los mercados nacional e internacional. Esta actividad debería incluir mejoras en el envasado y en el diseño de productos orientado al mercado, el establecimiento de centros de promoción comercial y la publicación de repertorios o boletines sobre comercialización. Debería considerarse la posibilidad de otorgar incentivos a las exportaciones, por ejemplo, las exenciones del impuesto a las ventas y la retención de divisas a fin de que los empresarios puedan importar materias primas y repuestos, etc.;

k) Debería considerarse la posibilidad de que los países en desarrollo establezcan reservas parciales para las empresas pequeñas y medianas en los planes de adquisiciones estatales y otros mecanismos análogos;

l) Deberían intensificarse los programas de subcontratación y cooperación entre empresas, a fin de mejorar la productividad y la calidad y aprovechar más plenamente la capacidad del sector de la pequeña y mediana empresa en varios países en desarrollo. Los gobiernos nacionales pueden considerar la posibilidad de establecer marcos jurídicos apropiados para reglamentar la subcontratación con miras a salvaguardar los intereses de las distintas partes. Los organismos de apoyo deberían prestar asistencia, en particular para la identificación de oportunidades para fortalecer la subcontratación entre empresas pequeñas y medianas de países en desarrollo y de países desarrollados. Para organizar la subcontratación local e internacional convendría establecer bolsas de subcontratación.

Punto 3: Financiación de las empresas pequeñas y medianas

Conclusiones

22. La Consulta llegó a las conclusiones siguientes:

a) Es necesario asumir el compromiso político de desarrollar el sector de la pequeña y mediana empresa y brindarle financiación. Cabe escoger subsectores industriales prioritarios a fin de evitar la excesiva fragmentación de los recursos. No siempre hay coordinación suficiente entre los agentes políticos y económicos que intervienen en el desarrollo de ese sector. Es preciso formular políticas para estimular planes de crédito especiales y fortalecer las operaciones de los bancos comerciales y de desarrollo, entidades que en varios países en desarrollo enfrentan un grave deterioro de su situación financiera;

b) A menudo los países en desarrollo no proporcionan incentivos apropiados ni establecen medidas de promoción adecuadas para canalizar el ahorro individual y comunitario hacia inversiones productivas. Ese tipo de medidas deberían comenzar con la movilización del ahorro y deben ser compatibles con las condiciones socioeconómicas de los distintos países. El establecimiento de cooperativas y de grupos de productores facilita la movilización del ahorro de los pequeños empresarios;

c) En varios países en desarrollo, las empresas pequeñas y medianas no reúnen las condiciones exigidas para recibir los mejores incentivos que se conceden a las grandes empresas. Esta situación debe corregirse. Los incentivos no siempre llegan a quienes más lo necesitan. En la mayoría de los países en desarrollo, faltan asociaciones de empresarios del sector de la pequeña y mediana empresa que puedan proponer políticas y programas y adquirir poder de negociación. Muy a menudo los empresarios desconocen las posibilidades de financiación y de otros tipos de asistencia y tropiezan con dificultades para seguir los procedimientos exigidos para solicitar dicha ayuda;

d) Los tipos de interés subvencionados no siempre constituyen un incentivo adecuado para fomentar las empresas pequeñas y medianas y, en realidad, pueden resultar contraproducentes para crear conciencia de los costos entre los pequeños empresarios; pueden también mermar los recursos de los bancos. Por otra parte, cuando las instituciones financieras obtienen sus fondos en el mercado abierto y las tasas de inflación previstas son elevadas, existe la tendencia a que los tipos de interés sean comparativamente demasiado altos para las empresas pequeñas y medianas, especialmente en los casos en que el coeficiente de endeudamiento es también elevado;

e) En muchos países en desarrollo las instituciones financieras atienden tanto a la grande como a la pequeña empresa, lo que significa que no responden a las necesidades específicas de las empresas pequeñas y medianas. El tiempo consagrado a la tramitación de las solicitudes de préstamos suele ser sumamente largo, y los procedimientos son complejos. Esto es consecuencia no sólo de la falta de preparación del personal de evaluación de los bancos sino también de la deficiente información proporcionada por los solicitantes con respecto a estudios de viabilidad. Los empresarios pequeños y medianos requieren capacitación y asistencia para concretar proyectos viables y preparar estudios de preinversión aceptables para los bancos. Estos empresarios muchas veces no están en condiciones de proporcionar las garantías exigidas por los bancos para la concesión de préstamos destinados tanto a las necesidades de capital fijo como a las de capital de explotación;

f) El problema de la disponibilidad de garantías adecuadas es decisivo para el desarrollo de este sector, y en la mayoría de los países no ha sido posible darle solución. Muchos bancos siguen políticas tradicionales e insisten en obtener garantías en forma de bienes inmuebles, que la mayoría de los empresarios pequeños y medianos no pueden proporcionar. Varios países en desarrollo han establecido políticas para mitigar ese problema, por ejemplo, fijando el nivel de las garantías en un máximo proporcional al préstamo, o aceptando como garantía una prenda sobre el equipo. Otros han introducido posibilidades de financiación no monetaria para reducir el volumen de los préstamos. Entre las formas de financiación no monetaria cabe citar, entre otras, la compra a plazos, el arrendamiento de equipo y los acuerdos de retrocompra, para atender las necesidades de capital fijo, y la compensación mediante la producción para los compradores que proporcionen su propia materia prima, con respecto al capital de explotación. Las operaciones conjuntas ofrecen la posibilidad de proporcionar capital fijo y capital de explotación, junto con la asistencia técnica, la búsqueda de proveedores y la financiación de las materias primas y, posiblemente, la comercialización;

g) Algunos países han establecido fondos de garantía de créditos a fin de proteger a los bancos que otorgan a empresas pequeñas y medianas créditos considerados como un riesgo. La mayoría de esos fondos han sido establecidos por el Estado, otros son operaciones conjuntas del Estado, los bancos, otras instituciones financieras y las compañías de seguros. Normalmente las primas se traspasan a los beneficiarios mediante un porcentaje adicional sobre los tipos de interés del préstamo. Aunque se considera costoso obtener préstamos cubiertos por sistemas de garantía de créditos, de esa manera está asegurado el acceso al capital necesario;

h) Es preciso establecer mecanismos de apoyo al capital a fin de favorecer el fomento de las empresas pequeñas y medianas. Las actividades en esta esfera están recibiendo cada vez más atención en los planos nacional y regional. Las empresas privadas de capital de riesgo establecidas en algunos países en desarrollo han tenido escasa repercusión en el crecimiento del sector de la pequeña y mediana empresa. Desempeñan un papel fundamental en el establecimiento de operaciones de coparticipación y es preciso fomentar su creación, sobre todo para facilitar la transferencia de nuevas tecnologías;

i) Los pequeños empresarios corren también riesgos cambiarios con respecto al reembolso del capital y los pagos de intereses cuando reciben préstamos de líneas de crédito del exterior;

j) Las empresarias necesitan el apoyo de programas especiales.

Recomendaciones

23. La Consulta formuló las siguientes recomendaciones:

a) Los gobiernos de los países en desarrollo deberían adoptar y aplicar políticas y estrategias orientadas a lograr que se movilicen recursos financieros y técnicos para atender las necesidades de desarrollo de las empresas pequeñas y medianas. Esas políticas y estrategias deben abarcar:

- i) atención especial y medidas de apoyo para la rehabilitación de la situación económica de las instituciones de financiación mediante el establecimiento de políticas monetarias adecuadas, con miras a proporcionar al sector financiero incentivos apropiados que le permitan modificar su política crediticia en favor del sector de las empresas pequeñas y medianas;
- ii) la formulación de medidas de incentivación y promoción para movilizar el ahorro con miras a canalizarlo hacia inversiones productivas;
- iii) servicios financieros en las zonas rurales;
- iv) el fortalecimiento de la coordinación entre las instituciones nacionales de apoyo a las empresas pequeñas y medianas y los bancos que participan en el desarrollo del sector;
- v) apoyo a las empresas pequeñas y medianas a través de incentivos financieros y fiscales concretos;

- vi) la difusión de información sobre los planes y servicios financieros y de asistencia técnica disponibles, con objeto de dar a conocer en mayor medida a los pequeños empresarios su existencia y la manera de utilizarlos;
 - vii) la creación, mejoramiento y reposición de fondos de garantía de créditos, de preferencia con la cooperación del Estado, los bancos y otras instituciones, para aliviar el problema de la falta de garantías de parte de los pequeños y medianos empresarios. En principio, esos fondos deberían autofinanciarse y ser de carácter rotativo;
 - viii) la introducción de mecanismos apropiados de apoyo al capital que abarquen la participación oficial, a fin de garantizar que estos mecanismos logren los objetivos de reforzar el desarrollo del sector autóctono de la pequeña y mediana empresa;
 - ix) el desarrollo y fortalecimiento de la subcontratación entre las grandes empresas y las empresas pequeñas y medianas, con la ayuda, en particular, de bolsas de subcontratación;
 - x) la adopción de medidas adecuadas para proteger a los empresarios de riesgos cambiarios excesivos;
 - xi) la prestación de asistencia técnica, junto con la financiación, en cuanto a la concreción de proyectos viables, estudios de preinversión, selección de tecnología, adquisición de equipo e insumos industriales, comercialización y gestión general y técnica, por toda la duración del proyecto;
 - xii) la revisión de los códigos de inversión para facilitar la entrada de inversiones extranjeras directas;
 - xiii) el fomento de las asociaciones de pequeños y medianos empresarios;
 - xiv) programas especiales de apoyo a las empresarias, con miras a brindarles estímulo y asistencia, incluido el establecimiento de asociaciones a ellas destinadas.
- b) Las instituciones financieras de desarrollo y los bancos comerciales deberían:
- i) adoptar políticas y emprender actividades orientadas a satisfacer las necesidades especiales de las empresas pequeñas y medianas, incluida la apertura de servicios de financiación especiales;
 - ii) aumentar la competencia del personal en la evaluación de proyectos y el asesoramiento de los empresarios sobre asuntos técnicos y de gestión;
 - iii) agilizar los procedimientos para la oportuna tramitación de las solicitudes de préstamo e introducir formularios y sistemas de evaluación normalizados y simplificados para las empresas muy pequeñas;

- iv) abrir sucursales en las zonas rurales para movilizar el ahorro y prestar servicios financieros directos con miras a eliminar la distancia física y psicológica entre los empresarios rurales y los bancos;
 - v) un amplio diálogo con los pequeños y medianos inversionistas para asegurarse de que todas las partes reciban un trato equitativo en las operaciones de financiación mediante una "ingeniería financiera" óptima, que comprendería todos los elementos técnicos y económicos junto con una oferta financiera adecuada para garantizar el buen éxito de los proyectos.
- c) En lo referente al problema de la obtención de garantías para los préstamos:
- i) los gobiernos, las instituciones financieras y los bancos tienen que asumir el riesgo de otorgar pequeños préstamos a artesanos y empresarios de zonas pobres, en los que los méritos personales del microempresario y la viabilidad del proyecto deben ser aceptados como "garantías". Lo mismo ha de regir para los desempleados que deseen iniciar su propio pequeño negocio, siempre que su proyecto sea viable;
 - ii) el Estado, las instituciones financieras, los bancos y los beneficiarios, como partícipes en el desarrollo de proyectos de empresas pequeñas y medianas, deberían compartir la responsabilidad por las obligaciones derivadas de incumplimientos en los sistemas de garantía de créditos. El grado de responsabilidad de cada partícipe deberá definirse caso por caso y de conformidad con las condiciones socioeconómicas del país.
- d) A efectos de la definición y aplicación práctica de las políticas y medidas descritas en las recomendaciones a), b) y c) *supra*, deberá establecerse una estrecha cooperación con las asociaciones locales de empresarios.

Punto 4: Cooperación internacional y regional

Conclusiones

24. La Consulta llegó a las siguientes conclusiones:

a) Las empresas pequeñas y medianas constituyen un reconocido objetivo de la asistencia internacional para el desarrollo. Coadyuvan a la eficiente utilización de recursos humanos y materiales, el alivio de la pobreza, el desarrollo rural integrado y la mayor participación de la iniciativa privada. Por ello, se ha asignado prioridad y atención al desarrollo de las empresas pequeñas y medianas en los programas bilaterales y multilaterales. Es necesario coordinar en el plano nacional la asistencia financiera y técnica a las empresas pequeñas y medianas y ofrecer condiciones favorables para atraer inversionistas;

b) La demanda de asistencia financiera y cooperación técnica externas seguramente crecerá, dado el papel decisivo que las empresas pequeñas y medianas desempeñan en la industrialización. Se precisa asistencia para utilizar mejor y ampliar los sistemas tradicionales de financiación y para crear mecanismos financieros nuevos e innovadores. Como requisito previo para acrecentar la ayuda financiera, se debe hacer todo lo posible para lograr un sistema financiero saludable e idear modalidades innovadoras de canalización de recursos y lograr un mejor acceso a las instituciones financieras internacionales. Corresponde a la ONUDI una importante función como catalizadora en el fomento de la cooperación internacional para el desarrollo de las empresas pequeñas y medianas y como coordinadora de los esfuerzos tendientes a este fin.

c) Los países en desarrollo precisan de asistencia dirigida a esferas concretas, como el apoyo institucional a oficinas de promoción y la expansión de las actividades de investigación y desarrollo, en especial con respecto a la adaptación y simplificación de tecnologías, la financiación de proyectos piloto y el desarrollo de amplios servicios de consultoría. Necesitan información sobre fuentes de tecnología, equipo y materias primas:

d) En el sector de la pequeña y mediana empresa existen amplias oportunidades de cooperación Sur-Sur en esferas como el intercambio de experiencias e información, las operaciones conjuntas basadas en acuerdos bilaterales sobre producción y comercio, las normas de calidad y los criterios de normalización y la capacitación de empresarios, gerentes, tecnólogos y técnicos en los centros de excelencia ya existentes. En consecuencia, los donantes multilaterales y bilaterales deberían proporcionar, cuando sea necesario, el apoyo financiero que requiera esa cooperación Sur-Sur;

e) Los proyectos de cooperación técnica son de vital importancia para: el replanteamiento de las políticas para el desarrollo del sector de la pequeña y mediana empresa a fin de integrarlo en los planes nacionales de desarrollo; la creación de consejos de desarrollo dotados de amplias facultades para sensibilizar a los diversos sectores económicos y movilizar la iniciativa del sector privado a fin de alcanzar los objetivos económicos nacionales y corregir los desequilibrios regionales; el perfeccionamiento de aptitudes empresariales y de gestión; el examen de las funciones de las instituciones nacionales, incluidas las instituciones de capacitación, para que puedan hacer frente más adecuadamente a las exigencias del futuro e intensificar la cooperación Norte-Sur y Sur-Sur; el desarrollo de servicios de consultoría; y la fundación de asociaciones de pequeños empresarios, incluidas las asociaciones de mujeres empresarias;

f) Los grupos de productores y las cooperativas, incluidas las cooperativas industriales, constituyen un eficaz instrumento para movilizar los recursos de la comunidad, facilitar las adquisiciones a granel de insumos agrícolas e industriales, y transportar y comercializar los productos. Actúan además de semillero en que se forman dirigentes y empresarios;

g) Las instituciones nacionales y las organizaciones no gubernamentales deberán intervenir plenamente como copartícipes en los esfuerzos de cooperación internacional orientados al desarrollo y fomento de las empresas pequeñas y medianas.

h) Existen amplias posibilidades de colaboración entre las grandes empresas y las empresas pequeñas y medianas para aportar soluciones locales adecuadas y a la vez inmediatas y crear además la fuerza sinérgica necesaria para estrechar la trama del tejido industrial nacional.

Recomendaciones

25. La Consulta formuló las siguientes recomendaciones:

a) Los donantes multilaterales y bilaterales deberían asignar alta prioridad al sector de la pequeña y mediana empresa, habida cuenta de su importancia en la contextura económica de los países en desarrollo. Con el fin de lograr que la ayuda para el desarrollo produzca el máximo beneficio y tenga la mayor repercusión, deberían crearse mecanismos de coordinación en los planos nacional y mundial. En el plano nacional, debería estimularse la adopción de medidas adecuadas por iniciativa de las autoridades nacionales a fin de promover la coordinación entre los organismos internacionales (la ONUDI, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), etc.), las organizaciones donantes y los representantes de las empresas pequeñas y medianas. Esas iniciativas deberían adoptarse en consulta con el representante residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). En el plano mundial, el primer paso debería ser intensificar la coordinación de las actividades que en beneficio de las empresas pequeñas y medianas despliegan los organismos internacionales, incluidas las instituciones financieras internacionales, y proceder regularmente a una evaluación conjunta de los resultados de esas actividades. La ONUDI podría recurrir a expertos a fin de examinar la aplicación y el seguimiento de las recomendaciones y conclusiones de la Consulta y la posible utilidad de crear un grupo permanente encargado de asesorar sobre las políticas y programas de asistencia a las empresas pequeñas y medianas, en particular en el plano regional;

b) Los países industrializados deberían facilitar una mayor corriente de asistencia financiera y técnica a las empresas pequeñas y medianas de los países en desarrollo con miras a la constitución de fondos de participación en el capital social, el establecimiento de sistemas de garantías y, en el caso de las organizaciones que aún no lo hayan hecho, la apertura de un servicio especial para proporcionar a las empresas pequeñas y medianas financiación accesible;

c) A través de sus asociaciones, los futuros beneficiarios de programas y proyectos deberían poder participar en la identificación y la concepción de los mismos. En consecuencia, es importante que se dé preferencia a las asociaciones locales de empresarios, que deben desempeñar una función en la determinación de las necesidades, en la elaboración de los medios más apropiados de satisfacerlas y la supervisión de la utilización eficaz de la asistencia;

d) La ONUDI debería iniciar el diálogo con las instituciones financieras internacionales y regionales a fin de establecer un mecanismo o un programa de cooperación centrado en el fortalecimiento de la asistencia financiera y técnica;

e) Se debería dar prioridad al examen de nuevas formas y mecanismos para la cooperación tecnológica internacional en las esferas de la subcontratación internacional y la cooperación entre empresas en el desarrollo de tecnologías alternativas, incluida la financiación de proyectos piloto para demostrar su viabilidad y rentabilidad, y mediante la asistencia en el desarrollo de servicios de consultoría para facilitar la cooperación en las esferas mencionadas. En sus programas de cooperación, los países industrializados deberían suministrar a los países en desarrollo información sobre las capacidades institucionales de formación e investigación y sobre las fuentes de suministro de tecnología y know-how para ayudarles a concretar, formular y negociar proyectos de inversión;

f) Se deberían alentar al máximo los contactos entre las asociaciones de empresarios de diferentes países tanto industrializados como en desarrollo, con miras a establecer una corriente de información práctica sobre los diversos aspectos de la situación de las empresas pequeñas y medianas y de encontrar las formas más apropiadas de cooperación entre organizaciones similares, principalmente en cuanto a las transferencias de conocimientos y la adquisición de aptitudes profesionales, la capacitación, la organización del sector de la pequeña y mediana empresa y la identificación de esferas de cooperación o de coparticipación entre empresas;

g) Los países en desarrollo deberían utilizar en mayor medida las posibilidades que ofrece la cooperación Sur-Sur, en vista de los diversos niveles de industrialización y experiencia ya alcanzados en varios países en desarrollo. Entre los mecanismos e instrumentos que cabe utilizar con este fin figuran:

- i) el intercambio de experiencias mediante la creación de redes institucionales de información;
- ii) la preparación y difusión de repertorios de fuentes de tecnología y de proveedores de equipo;
- iii) la promoción de operaciones conjuntas, incluidos los servicios de consultoría;
- iv) la comercialización, el transporte y el mantenimiento de maquinaria;
- v) los programas de capacitación, gestión y desarrollo empresarial.

En los planes regionales y subregionales de cooperación, deberá prestarse especial atención a las necesidades especiales de los países en desarrollo menos adelantados, sin litoral o insulares. Las instituciones regionales de desarrollo, en particular las comisiones económicas regionales de las Naciones Unidas, deberían desempeñar un papel importante en la elaboración de programas que respondan a los objetivos mencionados, tendientes a fomentar el desarrollo del sector de la pequeña y mediana empresa;

h) A la luz de las prioridades y necesidades de los países en desarrollo antes esbozadas, las esferas prioritarias de la cooperación técnica deberían ser las siguientes:

- i) la sensibilización de los gobiernos, asociaciones de industriales y comunidades rurales y urbanas ante las prioridades, políticas y estrategias conducentes al desarrollo de las empresas pequeñas y medianas y al perfeccionamiento de las capacidades empresariales;
- ii) el desarrollo de aptitudes y capacidades institucionales nacionales para identificar proyectos y empresarios, y para capacitar a gerentes, tecnólogos y técnicos;
- iii) la asistencia en la formulación de políticas y estrategias, en particular la integración y la armonización de políticas microeconómicas e incentivos conducentes al desarrollo de las empresas pequeñas y medianas;
- iv) la asistencia en la elaboración o el fortalecimiento de medidas en materia de instituciones, infraestructura y promoción, que comprendan parques industriales, servicios de extensión, instalaciones de servicios comunes, comercialización, control de calidad y normalización.

La ONUDI debería actuar como catalizadora entre las Naciones Unidas y los organismos bilaterales que proporcionan cooperación tecnológica a los países en desarrollo en el sector de la pequeña y mediana empresa, entre otras cosas, para robustecer sus servicios de investigación y desarrollo, promover y distribuir información sobre proyectos piloto, desarrollar servicios de consultoría, difundir información sobre fuentes de tecnología y promover operaciones conjuntas. La ONUDI debería fomentar la cooperación Sur-Sur en esas esferas, así como en la difusión de normas de calidad y criterios de normalización y en la capacitación de empresarios, personal directivo y técnicos. Convendría que la ONUDI preparara una guía de las distintas organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, así como de los servicios especializados de los organismos internacionales que intervienen en el desarrollo de las empresas pequeñas y medianas, con una breve descripción de las principales tareas de dichos organismos. Esa guía habrá de facilitar la cooperación bilateral directa, promover contactos fluidos entre los diferentes países y optimizar la duración y el costo de la cooperación de este tipo. El contenido de la guía se actualizaría periódicamente. La ONUDI podría también preparar un resumen periódico de los casos en que la cooperación bilateral haya sido positiva, a fin de que los países puedan beneficiarse de esas experiencias y adaptarlas a sus necesidades;

i) Las instituciones multilaterales y bilaterales deberían brindar apoyo financiero y asistencia técnica para el desarrollo de cooperativas industriales en el sector de la pequeña y mediana empresa. La ONUDI, la OIT y la Alianza Cooperativa Internacional deberían coordinar las actividades de promoción y desarrollo en la esfera de las cooperativas industriales con miras a armonizar políticas y programas, evitar la duplicación de tareas y hacer uso óptimo de los recursos humanos y financieros disponibles.

I. ORGANIZACION DE LA CONSULTA

Inauguración de la Consulta

Declaración del Presidente de la Cámara de Comercio de Bari

26. El Presidente de la Cámara de Comercio de Bari puso de relieve las ventajas de las empresas pequeñas y medianas, a saber, su flexibilidad y maleabilidad, y el hecho de que ayudaban a desarrollar mercados pequeños y competitivos, ofrecían oportunidades de crecimiento y capacitación y aprovechaban los recursos humanos locales. En un medio en desarrollo, las empresas de ese tipo eran a menudo preferibles a las grandes empresas, dado que constituían una manera más racional de satisfacer las necesidades de los mercados y las economías locales y eran un medio de promover un desarrollo gradual e integrado. La creación de condiciones favorables a su crecimiento supondría, empero, la cooperación de diversos agentes en los planos público y privado, económico y político, y nacional e internacional. Se precisaba además de apoyo adecuado en materia de legislación, recursos financieros, servicios, consultas y colaboración diplomática. El Presidente señaló que el sistema de cámaras estaba bien preparado para trabajar en pro del crecimiento de las empresas pequeñas y medianas. Disponía de su propia experiencia en el país y en el extranjero y utilizaba esa experiencia en apoyo del desarrollo del Tercer Mundo.

Declaración del Subsecretario de Estado encargado de Relaciones Exteriores

27. El Subsecretario de Estado encargado de Relaciones Exteriores señaló que Bari constituía un importante centro para celebrar una reunión sobre las empresas pequeñas y medianas, no sólo por el crecimiento de esas empresas en Italia meridional, sino por el desarrollo de ese sector en la región mediterránea. Italia se encontraba a la vanguardia de la asistencia multilateral que se prestaba a través de organizaciones internacionales tales como las Naciones Unidas, el Banco Mundial y la ONUDI, y había consagrado muchos recursos a la industrialización de los países en desarrollo. A ese respecto, Italia había fijado determinadas prioridades. En los aspectos técnicos y de organización, el país había aprendido por experiencia que la asistencia debía ser lo suficientemente flexible, estar orientada hacia las aptitudes y capacidades locales y hallarse integrada en un programa de desarrollo. En el plano regional, aunque la prioridad del país era el desarrollo de la región mediterránea, la asistencia también se estaba encauzando hacia Africa al sur del Sahara, América Latina y Asia. Un problema acuciante, afirmó, era encontrar medios racionales para aprovechar óptimamente los recursos, pero también era necesario facilitar el intercambio comercial y poner fin al proteccionismo. Además, la futura cooperación para el desarrollo debía salvaguardar las necesidades humanas y fomentar la autosuficiencia y la expansión autónoma. La pequeña y mediana empresa constituía un elemento clave de ese desarrollo, y la Consulta representaba un hito fundamental para las iniciativas mundiales en esa esfera.

Declaración del Presidente del Instituto para la Cooperación y el Desarrollo Económicos Internacionales

28. El Presidente del Instituto para la Cooperación y el Desarrollo Económicos Internacionales (ICEPS) declaró que esa entidad había seguido de cerca el tema del desarrollo de las empresas pequeñas y medianas. El Instituto estaba convencido de que no bastaba con crear enormes complejos industriales y dejarlos en funcionamiento; era, más bien, el ser humano, el empresario local que utilizaba recursos humanos, el que ampliaba el desarrollo industrial. Italia, dijo el orador, era un ejemplo típico de los beneficios que podían aportar las empresas pequeñas y medianas; la estructura industrial del país había mejorado debido, entre otras cosas, a los millares de empresas pequeñas y medianas establecidas en todo el país en el curso de los últimos 20 años. Era evidente, sin embargo, a juzgar por la experiencia de Italia meridional, que no era eficaz copiar las pautas de industrialización del Norte. En vez de ello, se fomentaban actividades tales como la artesanía y el turismo. Del mismo modo, los países en desarrollo no debían imitar a los países desarrollados sino instaurar industrias adaptadas a los recursos naturales y humanos locales. Abrigaba la esperanza de que, a raíz de la Consulta, se diera impulso a empresas pequeñas y medianas que fuesen modelos endógenos y autosuficientes de desarrollo.

Declaración del Director General de la ONUDI

29. El Director General de la ONUDI, tras expresar su reconocimiento al Gobierno y al pueblo de Italia por su hospitalidad al haber acogido la Consulta, declaró que Bari, como puerta de entrada y centro de industrialización de Italia meridional, era un sitio apropiado para la celebración de la Consulta sobre las Empresas Pequeñas y Medianas, incluidas las Cooperativas. La importancia de este sector en el desarrollo de la industria de un país era ampliamente reconocida. Por ello, la ONUDI había dedicado particular atención a las industrias pequeñas, al igual que a las industrias rurales, especialmente en el contexto de programas de desarrollo rural integrado, con más de 75 proyectos en ejecución en los países en desarrollo. La cooperación entre empresas había sido asimismo un rasgo prominente de las tendencias recientes de la cooperación técnica. El papel estratégico y crítico de las empresas pequeñas y medianas, que contribuían con un 10% a 20% de la producción industrial y absorbían del 40% al 60% del empleo industrial, se basaba en el hecho de que en mercados locales relativamente pequeños dichas empresas funcionaban a menudo más eficientemente y a costos competitivos. Además, contaban con la capacidad para adoptar y aplicar tecnologías avanzadas y hacían posible la implantación de estructuras de producción apropiadas para lograr los objetivos de la descentralización industrial. Puesto que la contribución económica del sector era fruto del empeño de miles de hombres y mujeres emprendedores, un ambiente favorable daría libre expresión a su iniciativa privada, su espíritu empresarial y su talento. Para que ese ambiente resultase propicio, era preciso complementarlo con un programa coherente de medidas de apoyo. El Director General concluyó expresando su convencimiento de que el intercambio de experiencias entre los participantes durante la Consulta guiaría a la ONUDI a los gobiernos en la aplicación de medidas encaminadas a mejorar el desarrollo del sector de las empresas pequeñas y medianas en beneficio de cada una de ellas.

Elección de la Mesa

30. Fueron elegidos los siguientes miembros de la Mesa:

- Presidente: Sr. Giuseppe Jacoangeli (Italia), ex Embajador y colaborador del Director de Asuntos Económicos en el Ministerio de Relaciones Exteriores
- Relator: Sr. John Edward García (Trinidad y Tabago), Segundo Vicepresidente, Credit Union Bank, Gerente General, County Council Employees Credit Union Corporation
- Vicepresidentes: Sr. François Xavier Elound , (Camerún), Director de la pequeña y mediana empresa y de la artesanía, Ministerio de Desarrollo Industrial y Comercial
- Sr. Ervin Ernst (Hungría), Director Gerente, Banco Comercial y de Crédito S.L.
- Sr. Mahanum Itam (Malasia), Director Adjunto, División de Industrias, Ministerio de Comercio e Industria

Aprobación del programa

31. La Consulta aprobó el siguiente programa:

1. Apertura de la Consulta
2. Elección del Presidente, los Vicepresidentes y el Relator
3. Aprobación del programa y organización de los trabajos
4. Presentación de los puntos por la Secretaría de la ONUDI
5. Debate de los puntos

Punto 1: Condiciones que favorecen el crecimiento sostenido de las empresas pequeñas y medianas

- a) integración de las políticas y estrategias destinadas a las empresas pequeñas y medianas en los planes generales de desarrollo;
- b) armonización de las políticas macroeconómicas, fiscales, financieras y de otra índole con incentivos para las empresas pequeñas y medianas;
- c) creación de condiciones apropiadas y compromiso a largo plazo de los gobiernos como prioridad en el desarrollo de las empresas pequeñas y medianas;
- d) establecimiento en el plano nacional de instituciones encargadas de programas de fomento de la actividad empresarial;

- e) papel de las cooperativas industriales;
- f) necesidad de que un solo organismo asuma la responsabilidad principal de la aportación coordinada de insumos para las empresas pequeñas y medianas;
- g) papel de las asociaciones de empresas pequeñas y medianas.

Punto 2: Mejora de la productividad

- a) infraestructura institucional, servicios de extensión y zonas industriales;
- b) transferencia y desarrollo de tecnología para empresas pequeñas y medianas;
- c) comercialización de los productos de empresas pequeñas y medianas;
- d) programa de subcontratación, cooperación entre empresas.

Punto 3: Financiación de las empresas pequeñas y medianas

- a) medidas normativas y prácticas para mejorar el acceso a la financiación institucional;
- b) aplicación eficaz de políticas de crédito;
- c) servicios especiales de financiación para las empresas pequeñas y medianas en los planos nacional, regional e internacional;
- d) innovaciones en las condiciones relativas a las garantías subsidiarias;
- e) disponibilidad de recursos financieros para el capital de riesgo y acceso a esos recursos;
- f) sistemas e instituciones de apoyo a las medidas destinadas a fomentar la actividad empresarial entre las mujeres.

Punto 4: Cooperación internacional y regional

- a) capacitación;
- b) transferencia y desarrollo de tecnología;
- c) financiación de empresas pequeñas y medianas;
- d) comercialización.

6. Formulación de conclusiones y recomendaciones

7. Aprobación del informe de la Consulta

Establecimiento de grupos de trabajo

32. La Consulta estableció dos grupos de trabajo encargados de examinar los puntos de debate y de proponer conclusiones y recomendaciones para su examen en la última sesión plenaria. El Sr. François Xavier Eloundou (Camerún) presidió el grupo de trabajo encargado de los puntos 1 y 2, y el Sr. Ervin Ernst (Hungria) presidió el grupo de trabajo encargado de los puntos 3 y 4.

Declaración del Presidente de la Consulta

33. El Presidente de la Consulta, después de agradecer a los participantes en la reunión la confianza que habían depositado en él, recalcó que el desarrollo económico sólo podía tener éxito si era el resultado de los esfuerzos aunados y coordinados de todos los sectores de la sociedad; por consiguiente, el aumento creciente del número de empresas pequeñas y medianas podría ser un instrumento eficaz para promover la mayor participación de todos los sectores de la sociedad en el proceso de desarrollo económico. En Italia, explicó, las empresas pequeñas y medianas constituían la espina dorsal de la industria; tales podían también ser instrumento eficaz para promover el desarrollo industrial y económico de los países en desarrollo. Señaló que la economía mundial adolecía de ciertos problemas que afectaban particularmente a los países en desarrollo, por ejemplo, la creciente carga de sus deudas, los precios deprimidos de sus productos básicos, las prácticas comerciales restrictivas y las erráticas fluctuaciones cambiarias, y que se necesitaban nuevos instrumentos para hacer frente a esos problemas. Incumbía a la Consulta examinar toda la gama de posibilidades de las empresas pequeñas y medianas y recomendar los medios más eficaces de desarrollar ese sector.

Declaración del Director de la División del Sistema de Consultas de la ONU/I

34. El Director de la División del Sistema de Consultas declaró que el principal objetivo del Sistema era instaurar un proceso de industrialización capaz de estimular un clima en que los proyectos de inversión reportasen beneficios económicos netos y permitiesen un crecimiento autosostenido. En este contexto, las empresas pequeñas y medianas desempeñaban un papel importante como medio eficaz de transformación económica y desarrollo industrial al tiempo que representaban un terreno fértil para el florecimiento de aptitudes empresariales. Señaló además que los países en desarrollo no carecían de personas dotadas de iniciativa, energía y visión del futuro capaces de aprovechar el sinnúmero de oportunidades de inversión que ofrecía el sector. Indicó que el problema actual era más bien el de luchar contra la inercia, romper las barreras y modificar las actitudes de la sociedad y los gobiernos para dar libre expresión a la iniciativa latente en los individuos y promover así el sentido empresarial. Sin embargo, para lograr el desarrollo sostenido de empresas pequeñas y medianas vigorosas en los países en desarrollo había que cumplir dos condiciones imprescindibles, a saber, conseguir una rentabilidad inmediata y lograr autosuficiencia con respecto a los recursos de divisas. Estas condiciones reflejaban dos fenómenos bien conocidos que en la actualidad dominaban la filosofía del desarrollo: la carga creciente de la deuda de los países en desarrollo y la tendencia a la privatización.

35. El Director concluyó señalando a la atención de los participantes los documentos de debate (ID/WG.492/4 a 7) en que se examinaban en detalle los cuatro puntos mencionados, y en particular la sección titulada "consideración final" en que se presentaba un marco conceptual práctico para las deliberaciones de los grupos de trabajo y la formulación de conclusiones y recomendaciones.

Documentación

36. Los documentos publicados con anterioridad a la Consulta figuran en el anexo II.

Aprobación del informe

37. El informe de la Primera Consulta sobre las Empresas Pequeñas y Medianas, incluidas las Cooperativas, fue aprobado por consenso en la última sesión plenaria, celebrada el 13 de octubre de 1989.

II. INFORME DE LAS SESIONES PLENARIAS

38. Todos los oradores expresaron su confianza en la ONUDI y felicitaron a la Organización por la magnífica labor preparatoria de la reunión. También expresaron su beneplácito por la selección del lugar de reunión y por la calurosa acogida del país anfitrión. Tras felicitar a los integrantes de la Mesa por su elección se hicieron las observaciones que se reseñan a continuación.

39. Como introducción general, muchos participantes reseñaron las posibilidades de desarrollo de las empresas pequeñas y medianas en sus respectivos países o los factores que lo obstaculizaban. En muchos países en desarrollo las políticas industriales estaban experimentando cambios profundos a favor del sector privado, que se manifestaban, en particular, en la creación y el fomento de empresas pequeñas y medianas. Esa tendencia hacia el pragmatismo económico era muy alentadora, entre otros motivos porque ofrecía amplias oportunidades de cooperación. Algunos participantes señalaron que se reconocía cada vez más la importancia de la pequeña y mediana empresa tanto en la generación del producto económico nacional como en la creación de empleos. En determinado caso, el número de esas empresas había decuplicado al cabo de 25 años. Un participante de un país con economía de planificación centralizada describió las nuevas medidas normativas que se aplicaban y sancionaban en su país con respecto a la economía nacional. El fomento de empresas pequeñas y medianas de carácter privado en muchos sectores industriales y, sobre todo, en la agricultura constituía la piedra angular de esos esfuerzos.

40. Se señaló que las necesidades de los diversos países en desarrollo eran muy diferentes; algunos países podían requerir empresas pequeñas y medianas altamente especializadas que utilizaban tecnologías avanzadas, mientras que países menos desarrollados, donde el tejido económico no era tan compacto, podían necesitar tecnologías menos avanzadas. Pero en todos los casos las empresas pequeñas y medianas podían hacer una contribución apreciable al desarrollo económico, la movilización del ahorro interno y la creación de empleos. En general, los participantes convinieron en que el tema de las empresas pequeñas y medianas era sumamente complejo y que no existían medios directos para superar las limitaciones que afectaban al sector, tales como la asignación de fondos o el mejoramiento de la capacitación destinada a los empresarios. Al examinar la creación o el fomento de esas empresas, debía tenerse en cuenta una serie completa de factores interrelacionados, considerando cada caso en particular.

41. Se indicaron varias de las condiciones indispensables para el buen funcionamiento de las empresas pequeñas y medianas de los países en desarrollo, a saber: el fomento del espíritu de empresa; la necesidad de un ambiente favorable; la existencia de estructuras socioprofesionales; una actitud correcta por parte de las autoridades; servicios de capacitación suficientes; y, finalmente, el fácil acceso a los circuitos de financiación.

42. Los participantes estimaron que otro de los muchos requisitos previos de la viabilidad económica y financiera de las empresas pequeñas y medianas era la profesionalidad tanto de la gestión como de los servicios de apoyo. A ese respecto, se hizo hincapié en la necesidad de capacitación. Un participante de un país en desarrollo sostuvo que, muchas veces, personas altamente

calificadas buscaban empleo en el sector público que se consideraba, por tradición, que confería categoría social. Por lo tanto, era en extremo necesario revisar los sistemas de educación a fin de fomentar el espíritu empresarial indispensable para fundar empresas pequeñas y medianas.

43. Se mencionaron las dificultades para obtener de las instituciones financieras y de los intermediarios fondos para la creación y funcionamiento de empresas pequeñas y medianas. A pesar de que se estaba propugnando el otorgamiento de préstamos en condiciones favorables para dichas empresas, las instituciones financieras internacionales y regionales evidentemente favorecían la creación de proyectos industriales y de inversión en gran escala en desmedro de la constitución de empresas pequeñas y medianas. Habida cuenta de que, en general, se reconocía el papel clave de esas empresas como agentes eficaces de la transformación industrial, era difícil comprender la posición asumida por los bancos.

44. Se consideró que el control de calidad era uno de los factores clave para mejorar la productividad de las actividades de las empresas pequeñas y medianas, lo que abriría mayores posibilidades de mercado. En ese contexto se dio a conocer que en una región en desarrollo el deterioro de las condiciones económicas se reflejaba en la falta de competitividad de las empresas pequeñas y medianas. A raíz de ello era imposible que estas empresas obtuviesen una mayor participación en el mercado; en realidad, ocurría lo contrario. Otro obstáculo era la creciente dificultad para concretar en el sector de la pequeña y mediana empresa proyectos viables que se prestaran a la cooperación internacional.

45. El representante de la Unión Internacional de la Artesanía y de las Pequeñas y Medianas Empresas, tras felicitar a la Secretaría por la calidad de los documentos presentados a la Consulta, describió el espíritu dinámico que caracterizaba a las actividades recientes de la Unión. Con la participación y asistencia de organismos internacionales, tales como la ONUDI, la Unión podía seguir ampliando la esfera de sus prioridades, y de ese modo continuar aportando una contribución importante al desarrollo del sector de la pequeña y mediana empresa, tanto en países desarrollados como en países en desarrollo.

46. El representante de la Asamblea Mundial de Empresas Pequeñas y Medianas se refirió a los principales temas tratados en los documentos de debate, esto es, las condiciones que favorecen el crecimiento de las empresas pequeñas y medianas, la mejora de la productividad, la financiación, el papel de las asociaciones de empresas pequeñas y medianas y, por último, la cooperación internacional. Hizo varias sugerencias para prestar asistencia de manera eficaz al sector en los países en desarrollo, entre ellas las siguientes: una definición clara e inequívoca de las políticas industriales y de desarrollo relacionadas con las empresas pequeñas y medianas; el establecimiento de comisiones nacionales para la constitución y promoción de empresas pequeñas y medianas en los países en desarrollo; la evaluación pormenorizada del papel de la mujer en ese sector; y la creación en organismos internacionales como la ONUDI de un departamento especializado en las empresas pequeñas y medianas. El orador prometió que daría más detalles al respecto en el seno de los grupos de trabajo. A fin de concretar esas medidas, la Asamblea Mundial de Empresas Pequeñas y Medianas ofreció su considerable experiencia y know how a todos los interesados de los países en desarrollo y a las organizaciones internacionales.

47. Los participantes expresaron su apoyo a las actividades del Sistema de Consultas, que había aportado una contribución tangible a la formulación de políticas y estrategias de industrialización sectorial en los países miembros. Los participantes subrayaron la importancia de celebrar esta Consulta en momentos en que se revaloraba a fondo el papel que este sector tenía para su crecimiento industrial autosostenido.

48. El Presidente, al terminar la sesión plenaria, recapituló las declaraciones formuladas por los participantes señalando que la nota común había sido el amplio reconocimiento de la importancia que tenía la pequeña y mediana empresa para fomentar la economía de un país. La invaluable experiencia de cada país enriquecía la calidad de las deliberaciones y se traduciría sin duda en la formulación de recomendaciones conducentes a promover el vital sector de la pequeña y mediana empresa.

III. INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO ENCARGADO DE
LOS PUNTOS 1 Y 2

Punto 1: Condiciones que favorecen el crecimiento sostenido
de las empresas pequeñas y medianas

49. Varios delegados subrayaron la necesidad de crear condiciones adecuadas para el crecimiento de las empresas pequeñas y medianas en los países en desarrollo. A ese respecto, se consideró fundamental una planificación estratégica centrada en la integración de políticas destinadas a la promoción de dichas empresas en un marco de política macroeconómica general y en planes nacionales. Algunos participantes pusieron de relieve la necesidad de reorientar los sistemas de educación y capacitación en los países en desarrollo con el objetivo de estimular un crecimiento más rápido de las empresas pequeñas y medianas. También se mencionó el problema de la propensión a dar preferencia a las grandes empresas en las políticas industrial, comercial, fiscal y financiera de muchos países en desarrollo. Se consideró fundamental eliminar esa tendencia a fin de que las empresas pequeñas y medianas encontrasen un ambiente sano para su crecimiento. Varios participantes pusieron énfasis en la necesidad de iniciativas de política concretas que facilitarían el crecimiento eficaz del sector de la microempresa, con lo cual se alcanzaría el desarrollo equilibrado de todo el conjunto, desde la microempresa hasta el sector en gran escala. Se reconoció que las asociaciones de empresarios tenían que desempeñar un papel decisivo en la formulación de programas y políticas para el desarrollo de las empresas pequeñas y medianas.

50. Los países debían asumir el firme compromiso de crear condiciones favorables para el establecimiento y desarrollo de empresas pequeñas y medianas, entre otras cosas, mediante a) la dotación de infraestructura adaptada a las necesidades de esas empresas (electricidad, agua, vías de acceso, líneas telefónicas, etc.), y b) garantizando condiciones estables para la inversión privada.

51. Se expresó preocupación por la necesidad de que se ejecutaran de manera eficaz las políticas y programas destinados a las empresas pequeñas y medianas, y varios participantes sugirieron que debía establecerse a ese efecto un órgano nacional con amplias facultades. Ese órgano debía coordinar y supervisar la ejecución de programas y políticas así como el suministro de los insumos para el crecimiento de las empresas pequeñas y medianas. Para lograr una coordinación eficaz entre instituciones diversas (tanto gubernamentales como no gubernamentales) era esencial que dicho órgano tuviera amplias facultades.

52. Se subrayó el papel destacado que tenían los empresarios en el desarrollo de la pequeña y mediana empresa. En ese contexto, se insistió en la necesidad de intensificar los programas destinados al perfeccionamiento de empresarios. También se sugirió que debían establecerse institutos nacionales para dirigir esos programas a fin de estimular el crecimiento de una cultura empresarial, que era decisiva para el desarrollo del sector de la pequeña y mediana empresa.

53. También se insistió en la necesidad de establecer mecanismos institucionales eficaces para la prestación de una gama completa de servicios de apoyo a las empresas pequeñas y medianas. Se señaló que las organizaciones estatales para el fomento de la pequeña empresa tendían con frecuencia a la burocracia y resultaban difíciles de administrar. En consecuencia, era necesario introducir mecanismos institucionales en los planos regional o local teniendo en cuenta las exigencias concretas de los distintos países. También se sugirió que se perfeccionaran las instituciones populares y de autoayuda locales, a fin de que pudiesen desempeñar un papel eficaz en la promoción de las empresas pequeñas y medianas. Se atribuyó a ello especial importancia en el contexto del sector de la microempresa.

54. Varios participantes señalaron el éxito de las cooperativas industriales y de servicios en el apoyo a la comercialización, la adquisición de materias primas e incluso la prestación de servicios de asesoramiento técnico y de extensión.

55. Las asociaciones de empresas pequeñas y medianas y las cámaras de comercio tenían un papel decisivo que desempeñar en el desarrollo del sector. Por consiguiente, se estimó que la función catalizadora que cumplían los gobiernos en la fase inicial del desarrollo de las empresas pequeñas y medianas debía ir cediendo gradualmente terreno a esas iniciativas no gubernamentales y del sector privado.

56. Se señaló que para los pequeños empresarios, especialmente cuando se trataba de microempresas, era conveniente la centralización del suministro de todos los insumos en una sola entidad. Sin embargo, a medida que progresaba el desarrollo, podía surgir la necesidad de servicios especializados, según el grado de crecimiento de cada país. En esa fase podía considerarse la posibilidad de establecer múltiples instituciones. En ese contexto, también se examinó la cuestión de crear redes de instituciones, asociaciones y organizaciones de consultoría del sector privado con miras a optimizar el suministro de insumos para el sector de la pequeña y mediana empresa sobre una base lo más amplia posible.

Punto 2: Mejora de la productividad

57. Varios participantes subrayaron la necesidad de modernizar el sector de la pequeña y mediana industria con miras a mejorar la productividad y la calidad, así como a utilizar más plenamente las capacidades disponibles mediante la adaptación de los productos, mejores diseños, etc. Se puso de relieve la necesidad de desarrollar estrategias y programas amplios e innovadores para la modernización del sector. Se consideró indispensable que esos planes contuvieran medidas dirigidas a producir los necesarios cambios de actitud, además de procesos modernos de producción y de capacitación, etc. Se señaló también que las políticas referentes a las empresas pequeñas y medianas requerían una adecuada reorientación con objeto de garantizar que no se viera entorpecido el proceso de crecimiento y modernización.

58. Algunos participantes expresaron su inquietud con respecto a la movilización de recursos financieros, incluido el capital de riesgo, etc., necesaria para modernizar las pequeñas y medianas empresas. Se estimó que, en vista de la escasez de recursos, el programa de modernización debía llevarse a cabo con carácter selectivo, de modo que se pudiera actuar, al principio, en subsectores claramente determinados, de acuerdo con las necesidades y prioridades del país en desarrollo interesado. Por ejemplo, algunos subsectores podían ofrecer mejores posibilidades de conseguir mayores mercados internos e internacionales.

59. Se analizó la importante función que desempeñaban diversas instituciones nacionales y organizaciones de consultoría (inclusive las pertenecientes al sector privado) en la prestación de una gama completa de servicios de apoyo a las empresas pequeñas y medianas. Se señaló que había que promover la creación de esas instituciones y fortalecerlas allí donde ya existían, para que pudieran proporcionar a las empresas pequeñas y medianas asesoramiento en materia de gestión y de tecnología, en particular asesoramiento sobre capacitación, comercialización, fuentes de financiación, etc. Se destacó también la necesidad de asistencia bilateral y multilateral en esa esfera, teniendo presentes las condiciones locales económicas y de otra índole. Era preciso establecer redes de diversas instituciones y asociaciones para las empresas pequeñas y medianas, con objeto de optimizar sobre una amplia base las mejoras en el rendimiento del sector de la pequeña y mediana empresa, de acuerdo con la etapa de desarrollo alcanzada y los factores geográficos y de otro tipo.

60. Varios participantes elogiaron el papel de los parques industriales como herramienta valiosa para el desarrollo del sector de la pequeña y mediana empresa. Sin embargo, algunos participantes indicaron que los resultados no eran uniformes. En este contexto, también se planteó la cuestión de un estudio de viabilidad previo al establecimiento de un parque industrial. Además se indicó que el establecimiento y el mantenimiento de parques industriales ofrecían posibilidades para que el sector privado y las instituciones cooperativas desempeñaran el papel que les correspondía.

61. Algunos participantes señalaron la necesidad de desplegar actividades conjuntas de investigación y desarrollo a fin de poner a punto tecnologías destinadas al sector de la pequeña y mediana empresa, pues las empresas de esas dimensiones carecían de los conocimientos técnicos y los recursos financieros que se requerían a ese efecto. Se subrayó la necesidad de fortalecer los vínculos entre los centros de investigación y desarrollo y las empresas pequeñas y medianas. También se indicó la posibilidad de constituir consorcios de empresas pequeñas y medianas que administraran esos centros.

62. Varios participantes insistieron en la necesidad de que las empresas pequeñas y medianas tuviesen mejores condiciones de acceso a la información más reciente sobre la disponibilidad de tecnologías y las condiciones para su transferencia. A fin de facilitar la búsqueda de proveedores de tecnología y equipo, debían establecerse bancos de datos en los países en desarrollo.

63. Dado que las empresas pequeñas y medianas no poseían los recursos financieros ni los conocimientos técnicos necesarios para realizar actividades de promoción de la comercialización en los mercados nacionales e internacionales, se destacó la necesidad de brindar apoyo institucional para el desarrollo de estrategias y mecanismos de comercialización y promoción de las ventas. Se mencionaron las asociaciones de empresas pequeñas y medianas, cooperativas y otras instituciones de ese tipo como instrumentos valiosos para la promoción de la comercialización.

64. Varios participantes elogiaron la valiosa contribución de los programas de subcontratación y de cooperación entre empresas al mejoramiento de la productividad y la calidad, gracias a la cual se ampliaban los mercados nacionales e internacionales. Por consiguiente, se instó a que se intensificaran esos programas.

IV. INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO ENCARGADO DE LOS PUNTOS 3 Y 4

Punto 3: Financiación de las empresas pequeñas y medianas

65. Tras la presentación del documento de debate sobre el punto 3 (ID/WG.492/6), varios participantes insistieron en que debían reexaminarse los conceptos sobre arreglos financieros y pidieron que se idearan nuevos enfoques para dar prioridad a la satisfacción de las necesidades financieras de las empresas pequeñas y medianas. Cierta número de participantes describieron los servicios ofrecidos por los organismos de sus respectivos países en apoyo del sector de la pequeña y mediana empresa como ejemplos de los tipos de mecanismo que habían resultado útiles en el fomento del desarrollo del sector. No obstante, cada país debía encontrar sus propias soluciones basadas en sus circunstancias particulares.

66. Se señaló que, si bien era muy importante contar con una financiación oportuna y suficiente, ésta debía considerarse como parte de todo un conjunto de medidas de ayuda a las empresas pequeñas y medianas que abarcase, por ejemplo, la asistencia en la preparación de proyectos y la prestación de servicios de extensión. Se estimó que la cooperación técnica era complementaria de la cooperación financiera. Ambos tipos de asistencia debían estar vinculados y abarcar la capacitación y supervisión, el asesoramiento sobre las tendencias del mercado y la selección de tecnología y sobre la preparación de solicitudes de financiación, así como orientación sobre las fuentes de financiación apropiadas. Algunos participantes juzgaron que incumbía a los bancos prestar esos servicios como parte de sus ofertas financieras, mientras que otros estimaron que las instituciones de desarrollo y promoción de la pequeña y mediana empresa estarían en mejor situación de brindar ese tipo de asistencia.

67. Algunos participantes dijeron que se disponía de recursos financieros, pero que el problema real era conseguir que las empresas pequeñas y medianas tuvieran acceso a las instituciones financieras. Uno de los participantes mencionó la distancia física y psicológica que había que salvar para que esas empresas tuvieran acceso al crédito. El representante de la Asamblea Mundial de Empresas Pequeñas y Medianas indicó que la financiación de ordinario no llegaba a las más pequeñas de las industrias pequeñas. Los empresarios necesitaban disponer de información sobre las opciones financieras existentes. También se consideró crítico el factor tiempo, que incidía en la obtención de recursos financieros. A menudo se tardaba mucho en evaluar los proyectos, y era posible simplificar los procedimientos para la aprobación de los préstamos.

68. Se expresó la opinión de que el volumen de los recursos financieros era suficiente, pero que el problema era la falta de buenos proyectos. Se necesitaban, por consiguiente, estudios de viabilidad bien preparados. El concepto de "ingeniería financiera" presentado por un participante permitiría que el proceso de preparación y ejecución de proyectos fuera más completo.

69. Se propuso que los pequeños empresarios formasen asociaciones que los pusieran en condiciones no sólo de negociar con los bancos en términos más equitativos sino también de influir en la determinación de políticas. Aunque las redes de cámaras o asociaciones podían también prestar servicios de apoyo, se observó que las propias cámaras de comercio de los países en desarrollo necesitarían asistencia. Un participante, al mismo tiempo que reconoció el valor de esas asociaciones, advirtió que la información relativa a las finalidades reales de las cooperativas y asociaciones debía ser muy transparente a fin de evitar resistencias de los círculos políticos.

70. Los empresarios de empresas muy pequeñas tropezaban con dificultades particulares cuando se trataba de obtener créditos, por lo que se precisaban tipos de financiación en condiciones más favorables para ese grupo. Se sugirió que sería útil una estructuración uniforme para la presentación de pequeños proyectos.

71. Hubo un animado debate sobre la cuestión de los requisitos de garantía. Algunos participantes opinaron que esas garantías eran necesarias para cubrir el riesgo que corría el banco, mientras que varios otros participantes estimaron que los empresarios de empresas muy pequeñas merecían un trato especial, dado que carecían de bienes que pudieran servir de garantía. Uno de los participantes dijo que la viabilidad del proyecto era ya garantía suficiente; otro observó que la experiencia había demostrado que el sector no estructurado tenía un mejor historial desde el punto de vista de la amortización de los préstamos.

72. El debate sobre las garantías se centró en determinar quién debía asumir el costo de las garantías y proporcionarlas. Algunos participantes opinaron que debía subvencionarse el costo de crear un fondo de garantía, mientras que otros eran del parecer que el empresario debía participar en él. Otra opinión fue que el costo de las garantías y fianzas debía repartirse en forma trilateral entre los bancos, el Estado y el empresario. Varios participantes mencionaron el hecho de que los fondos de garantía industrial creados por gobiernos, bancos y otras instituciones financieras funcionaban satisfactoriamente en sus países, en beneficio de las empresas pequeñas y medianas.

73. Se examinaron los tipos de financiación disponibles y algunos participantes estimaron que la falta de capital de explotación era el problema más grave. Se mencionó la importancia de que los bancos participaran desde el mismo comienzo, es decir, en la fase preparatoria de los proyectos. Un participante se refirió a un plan de indemnización por desempleo, cuyos fondos podían utilizarse para establecer pequeñas empresas.

74. La financiación no monetaria se consideró una fuente importante de capital de explotación para las pequeñas empresas, por ejemplo, el arrendamiento de equipo, los acuerdos de retrocompra y la producción directa para compradores que proporcionaran capital de explotación en forma de materias primas y pagos anticipados.

75. Un participante mencionó la disponibilidad y el empleo del ahorro privado como fuente de financiación, mientras que otro destacó el problema de la salida de ahorros del país y señaló que el ambiente político y económico constituía un factor importante.

76. Algunos participantes señalaron la necesidad de un fondo de capitales nacionales para promover el desarrollo de las empresas pequeñas y medianas. Otros observaron que los fondos disponibles para el capital de riesgo no respondían a las necesidades de las empresas pequeñas y medianas.

77. En algunos países era necesario adoptar medidas para proporcionar mecanismos mediante los cuales las empresas estatales adquirieran los bienes producidos por las empresas pequeñas y medianas. También se propuso el establecimiento de bolsas de subcontratación. Se reconoció asimismo la necesidad de establecer medidas para mitigar los excesivos riesgos cambiarios que corrían los empresarios.

78. Un participante pidió que se estableciera un diálogo continuo y estructurado entre las instituciones financieras y las organizaciones de promoción de intercambios comerciales y los organismos de asistencia técnica que se ocupaban del sector de la pequeña y mediana empresa.

79. Se reconoció que se necesitaba un conjunto de sistemas de apoyo destinado concretamente a las mujeres empresarias mediante el cual se pudieran familiarizar con los problemas de la comercialización y el mejoramiento de la calidad de los productos. Además, se debía fomentar la formación de asociaciones de empresarias. Un participante describió los incentivos especiales, incluida la financiación en condiciones favorables, que se ofrecían a las empresarias en su país.

Punto 4: Cooperación internacional y regional

80. Se consideró que la ONUDI estaba llamada a desempeñar un papel catalítico vital en el desarrollo del sector de la pequeña y mediana empresa, como fuente de información y de cooperación técnica. Varios participantes sugirieron que se publicara un catálogo de las fuentes de asistencia técnica y financiera, bilateral y multilateral, que estaban a disposición de las empresas pequeñas y medianas.

81. Cierta número de participantes destacó que correspondía a los institutos nacionales e internacionales, así como a las instituciones no gubernamentales, un importante papel en la cooperación con las empresas pequeñas y medianas.

82. Se subrayó la importancia de las cooperativas industriales y se estimó que debía extenderse en las diversas regiones la cooperación internacional con las cooperativas industriales y artesanales.

83. La cooperación entre empresas, en forma de transferencia de tecnología y de operaciones conjuntas, se había convertido en una forma cada vez más importante de cooperación industrial entre los países industrializados y los países en desarrollo. Con el fin de facilitar ese tipo de cooperación, varios participantes observaron que la intervención, el estímulo y el apoyo estatales a las empresas de los países industrializados eran necesarios para convencer a los empresarios de las ventajas y oportunidades resultantes de la cooperación con empresas de países en desarrollo. Al mismo tiempo, se estimó indispensable el apoyo del gobierno del país en desarrollo receptor mediante la creación de las condiciones adecuadas para atraer inversiones y permitirles prosperar. Varios países informaron además de sus experiencias positivas en la cooperación Sur-Sur.

84. Algunos participantes hicieron notar la utilidad de efectuar estudios temáticos o de autoevaluación sobre proyectos de cooperación técnica para empresas pequeñas y medianas. Esos estudios pondrían de relieve tanto los éxitos como los fracasos, para que otros países en desarrollo pudieran sacar provecho de experiencias análogas.

85. Si bien hubo acuerdo en términos generales en torno a la cuestión de las líneas de crédito especiales en las instituciones financieras internacionales, cierto número de participantes discreparon en cuanto a la conveniencia de establecer tipos de interés en condiciones de favor.

86. Un participante hizo hincapié en que había que fortalecer las instituciones financieras de los países en desarrollo para que estuviesen en mejores condiciones de prestar apoyo a las empresas pequeñas y medianas.

87. Se consideraron importantes, en particular al nivel básico de la tecnología intermedia, los programas de intercambio y desarrollo de tecnología para el sector de la pequeña y mediana industria.

88. Un participante dijo que el objetivo de la cooperación técnica era fomentar la iniciativa individual que llevara al establecimiento de empresas pequeñas y medianas en los países en desarrollo.

89. El representante de la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO) indicó que había que prestar más atención a la cooperación en el plano regional en el desarrollo de programas encaminados a prestar asistencia a empresas pequeñas que beneficiasen en particular a los países más pequeños y promoviesen la cooperación Sur-Sur.

90. El representante de la Asamblea Mundial de Empresas Pequeñas y Medianas destacó la importancia de la cooperación entre empresas. Sugirió que se incluyera a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) entre los mecanismos mundiales para el desarrollo de la pequeña y mediana empresa, en vista de la participación de esa organización en la educación de los futuros empresarios, directivos, ingenieros y técnicos. La Asamblea Mundial era partidaria de que se establecieran instituciones financieras especializadas para el sector de la

pequeña y mediana empresa y bases de datos para difundir información de interés para esas empresas, y de que se fomentaran las asociaciones de pequeños y medianos empresarios. Estimó que esas asociaciones debían recibir asistencia técnica. Los organismos donantes debían prestar asistencia a las empresas pequeñas y medianas según criterios de prioridad, especialmente a las de países menos adelantados, sin litoral e insulares. Sufrayó la contribución que aportaban al sector las organizaciones no gubernamentales. Recomendó que se constituyera un comité de expertos que presentara a la ONUDI sobre la promoción y el desarrollo de las empresas pequeñas y medianas. También sugirió que las actividades de la ONUDI en esa esfera debían concentrarse dentro de la propia Organización. Apoyó las propuestas de la ONUDI para la promoción de la cooperación internacional y regional en la esfera de las empresas pequeñas y medianas.

91. El representante de la Alianza Cooperativa Internacional indicó que las cooperativas industriales brindaban una excelente oportunidad para la cooperación entre los países con economías de planificación centralizada y los países con economía de mercado. No obstante, afirmó que el movimiento cooperativo estaba notablemente bien organizado en los países industrializados de Occidente y que también ofrecía excelentes oportunidades de cooperación en una dimensión Norte-Sur. El movimiento cooperativo constituiría un instrumento muy importante para el desarrollo social y económico y como tal debía atraer la asistencia financiera y técnica de los organismos aportantes.

92. El representante de la Unión Internacional de Artesanía y de las Pequeñas y Medianas Empresas insistió en que las empresas pequeñas y medianas debían tener acceso a las Naciones Unidas y a otras organizaciones internacionales, tales como la OCDE y la CEE, así como a los organismos bilaterales. Recomendó que esas organizaciones concentraran y coordinaran sus esfuerzos en el desarrollo del sector de la pequeña y mediana empresa. A su juicio, las organizaciones internacionales no habían hecho suficientes esfuerzos por adaptar los planes de garantía de créditos, que funcionaban con éxito en los países industrializados, a las condiciones socioeconómicas de los países en desarrollo.

93. El representante del Centro Internacional de Perfeccionamiento Técnico y Profesional se refirió a la necesidad de profesionalizar a las empresas pequeñas y medianas, prestar servicios a las asociaciones de esas empresas y adaptar los programas y métodos de capacitación a las necesidades reales. También propuso que se brindara apoyo para fomentar la cooperación entre las empresas.

Anexo I

LISTA DE PARTICIPANTES

Afganistán

Abul Kayum Samander, President, Investment Department, Ministry of Light Industry, Kabul

Alemania, República Federal de

Alexander Frenz, Acting Head, Department of Industry, Mining and Finance, German Agency for Technical Co-operation (GTZ), P.O. Box 5180, D-6236 Eschborn

Rainer Jerosch, Director, Federal Ministry for Economic Co-operation, Karl Marx-Strasse 4-6, D-5300 Bonn 1

Salua Nour, Director of Planning, Friedrich-Naumann-Foundation, Margarethenhof, D-5330 Königswinter 41

Bernhard Zander, Project Officer, Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW) Palmengartenstrasse 5-9, D-6000 Frankfurt 11

Angola

Fernando Domingos Heitor da Costa Francisco, Head, National Department for Co-ordination and Control of Light Industries, Ministry of Industry, P.O. Box 1288, Rua Cerqueira Lukoki No. 25, Luanda

Argelia

Lies Goumiri, Chargé d'études, Cabinet du Ministre de l'industrie, Ministère de l'industrie, Immeuble "Le Colisé", Rue Ahmed Bey, Algiers

Argentina

Juan Carlos Asef, Director, Instituto Tecnológico, Confederación General de la Industria (CGI), Bartolomé Mitre 1711, 3° Piso, Buenos Aires

Hugo Oscar Purinan, Director Técnico, Centro de Investigación Tecnológica de la Provincia de Santa Fe (CITSAFE), Buenos Aires 2405, 2000 Rosario, Provincia de Santa Fe

Alex Robak, Sub-Director, Instituto Tecnológico, Confederación General de la Industria (CGI), Bartolomé Mitre 1711, 3° Piso, Buenos Aires

Austria

Maria-Christine Grubmann, Federal Ministry of Economic Affairs, Department III/10, Stubenring 1, 1010 Viena

Alexander Vejborny, Expert in Trade Policy, Department of Industry, Federal Chamber of Commerce, Wiedner Hauptstrasse 63, 1040 Viena

Bélgica

José Libert, Secrétaire général, Conseil central de l'économie,
17-21, Avenue de la Joyeuse Entrée, B-1040 Bruselas

Ginette Colson-Parent, Secrétaire, Commission des Relations extérieures,
Conseil central de l'économie, 17-21 Avenue de la Joyeuse Entrée,
B-1040 Bruselas

Bhután

Sonam Tshewang, Computer Programmer, Ministry of Trade and Industry,
Thimphu

Bolivia

José Enrique Velazco-Reckling, Presidente, Federación Boliviana de
Pequeña Industria, Av. Sánchez Lima 2653, Casilla 8847, La Paz

Botswana

Arnold Keadiretse Madikwe, Planning Officer, Ministry of Finance and
Development Planning, Private Bag 008, Gaborone

Tirodintle Molokiemang Motseta, Industrial Officer, Ministry of Commerce
and Industry, Private Bag 0014, Gaborone

Burkina Faso

Adama Joseph Sombié, Conseiller des affaires économiques, Direction du
développement industriel (DDI), Ministère de la promotion économique,
B.P. 258, Ouagadougou

Burundi

Mathieu Ndikumwami, Chef du Département des études et de réalisation de
projects, Centre de promotion industrielle (CPI), B.P. 1370, Bujumbura

Jean-Pierre Ntimpirangeza, Conseiller des petites et moyennes industries,
Ministère du commerce et de l'industrie, B.P. 492, Bujumbura

Cabo Verde

Maria Rosa Almeida Tavares da Lomba, Directrice, Service commercial des
coopératives, Institut national des coopératives, C.P. 218, Praia

Camerún

François Xavier Eloundou, Directeur des petites et moyennes entreprises
et de l'artisanat, Ministère du développement industriel et commercial,
Yaoundé

Georges Dissak-Delon, Directeur d'agence, Fonds d'aide et de garantie des crédits aux petites et moyennes entreprises (FOGAPE), B.P. 1591, Yaoundé

Bernard Ngameni Kamga, Directeur adjoint des études, Chambre de commerce, de l'industrie et des mines, B.P. 4011, Douala

Comoras

Saïd Bakar Saïd Hassani, Directeur adjoint de l'industrie, Ministère de la production, de l'industrie et de l'artisanat, B.P. 41, Moroni

Congo

Anaclet Claver M'Vila, Conseiller à la coopération internationale, Ministère du commerce et des petites et moyennes entreprises, B.P. 13344, Brazaville

China

Li Yuanmin, Head, Foreign Affairs Division, State Administration for Industry and Commerce (SAIC), 8 Sanlihe Donglu, Xichengqū, Beijing

Wang Zongming, Director, Private and Individual Economic Department, State Administration for Industry and Commerce (SAIC), Secretary-General, China Private Business Association (CPBA), 8 Sanlihe Donglu, Xichengqū, Beijing

Ecuador

Luis Fernando Fernández Araóz, Director, Centro de Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria, Instituto de Investigaciones Socioeconómicas y Tecnológicas (INSOTEC), Casilla 9228, Sursursal 7, Quito

Etiopía

Messeret Shiferaw, General Manager, Handicrafts and Small-Scale Industries Development Agency (HASIDA), P.O. Box 5758, Addis Abeba

Francia

Marcel Gérente, Ingénieur général, Ministère de l'industrie et de l'aménagement du territoire, 30-12, rue Guersant, 75833 Paris Cedex 17

Elisabeth Begue, Directeur, PROMOPIE, 11, Mail Albert 1er, Amiens 80

Aude Bourhis, Chargée de mission, Département des relations avec les entreprises, Ministère de la coopération et du développement, 1 bis, avenue de Villars, 75007 Paris

Georges Cancade, Secrétaire général, Société de promotion et de participation pour la coopération économique (PROPARCO), Cité du Retiro, 35-37, rue Boissy d'Anglas, 75379 Paris Cedex 08

Christian Claudon, Directeur général, Société d'organisation et de développement industriel (SODI), 50, rue Nicolo, 75116 Paris

Jean Jacques Déveaud, 28, Avenue R. Poincaré, 75116 Paris

Jacques Lassort, Directeur général adjoint, Association pour la promotion et le développement industriel (APRODI), 34, avenue Kleber, 75116 Paris Cedex

André Lejeune, Office technique d'études et de coopération internationale (OTECI), 11, rue Marboeuf, 75008 Paris

Anne-Marie Mével, Chargée de mission pour la coopération industrielle internationale, Ministère de l'industrie et de l'aménagement du territoire, 68, rue de Bellechasse, 75007 Paris

Sylvie Nouyrigat, Secrétariat permanent des rencontres de Libreville,, Maison de l'Afrique, 2, rue de Viarmes, 75001 Paris

Emmanuel Ransford, Project Officer, Agence pour la coopération technique, industrielle et économique (ACTIM), 66, rue Pierre Charron, 75008 Paris

Jean Thébaud, Counsellor, Permanent Mission of France to UNIDO, Walfischgasse 1 (1st floor), 1010 Viena, Austria

Gabón

Vicent Essono-Mengue, Directeur général, Ministère des petites et moyennes entreprises, de l'industrie et de l'artisanat, B.P. 4120, Libreville

Gambia

Demba H.J. Bah, Marketing Officer, Gambia Co-operative Union Ltd. (GCU), P.O. Box 505, Banjul

Grecia

Sophia Tsamicha, Commercial Attaché, Embassy of Greece, Viale Liegi, 33, 00198 Rome, Italy

Guinea

Fatoumata Camara, Directrice générale, Office national de promotion des petites et moyennes entreprises, B.P. 187 bis, Conakry

Guinea Ecuatorial

Juan Milam Onvogo, Jefe de Coordinación y Asuntos Generales, Ministerio de Industria, Energía y Promoción de Pequeñas y Medianas Empresas, Malabo

Hungria

Ervin Ernst, Managing Director, Commercial and Credit Bank Ltd., Tan ács krt. 20, H-1052 Budapest V

Péter Székács, Director, Budapest Bank Ltd., Deák Ferenc u. 5, H-1052 Budapest

India

Siddhartha Behura, Director, Department of Industrial Development, Ministry of Industry, Udyog Bhawan, New Delhi

Indonesia

Danuhadiningrat Bintaldjemur, Secretary, Directorate-General of Small Industries, Ministry of Industry, Jl. Jend Gatot Subroto Kav. 52-53 Jakarta

Irán (República Islámica del)

S. Mostafa Angaji, General Director, Industries of Teheran Bureau, Dr. Fatemi Ave. No. 175, Teheran

Mohammad Kabiri Bamoradian, Deputy, Planning and Design, Industries of Teheran Bureau, Dr. Fatemi Ave. No. 175, Teheran

Iraq

Ali Mahmod Fakiki, Economic Expert, Ministry of Industry, Baghdad

Kasim-Jabbar Hadi, Economic Researcher, Ministry of Industry, Baghdad

Abdul Sahib Mehdi Jawad, Engineer, Ministry of Industry, Baghdad

Kamal Tahir, Technical Director, Chamber of Commerce and Industry, Baghdad

Italia

Claudio Lenoci, Under-Secretary of State for Foreign Affairs, Rome

Giuseppe Jacoangeli, Former Ambassador and Collaborator of the Director of Economic Affairs at the Ministry of Foreign Affairs, Rome

Luigi Farace, President, Chamber of Commerce, Corso Cavour 2, 70121 Bari

Angelo Maria Sanza, President, Institute for International Economic Co-operation and Development (ICEPS), 11, Via Cola di Rienzo, 00192 Rome

Giuseppe Bonanno, Secretary-General, Institute for International Economic Co-operation and Development (ICEPS), 11, Via Cola di Rienzo, 00192 Rome

Leonardo Asta, Researcher in Economic Development, Institute of Economics, Faculty of Political Sciences, University of Padua, Via del Santo 28, 35100 Padua

Francesco Battaglia, Responsabile Vff. Sviluppo, COMERINT - ENI Group,
Via Paolo di Dono 223, Rome

Giorgio Bosetti Carcano, Project Finance Consultant, Euro Mibiliare SPA,
Via Turati 9, Milano

Giancarlo Brio, Director, Banco di Santo Spirito, Piazza del
Parlamento 18, Rome

Pompeo de Chiara, Consigliere, Ministero del Tesoro, Via XX Settembre,
Rome

Achille Conenti, General Manager, World Wide Srl., Viale Carlo
Sigonio 50/1 T.B., 4103 Modena 681

Alessandro Costa, Mondo Impresa, Agenzia Camere di Commercio, Via di Porta
Pinciana 36, Rome

Anna Covino, Ufficio Studi, Institute for International Economic
Co-operation and Development (ICEPS), 11, Via Cola di Rienzo, 00192 Rome

Luigi D'Amelio, Marconi Broker, Via Magna Grecia 18/A, Bari

Vincenzo De Donno, Responsabile Ufficio di Bari, ITALECO S.p.A., Gruppo
IRI ITALSTAT, Via Pesenti 109-111, Rome

Claudia Degli Esposti, Ente Regionale per la Valorizzazione Economica
del Territorio, Via Morgagni 6, Bologna

Vincenzo Filotico, Add. Rel. Esterne, S.V.I.M. Service, via T. Fiore, Bari

Laura Frigenti, Institute for International Economic Co-operation and
Development (ICEPS), 11, Via Cola di Rienzo, 00192 Rome

Maddalena Marra, Institute for International Economic Co-operation and
Development (ICEPS), 11, Via Cola di Rienzo, 00192 Rome

Giovanni Marzillo, Legal Ambiente, Piazza Aldo Moro 33, Bari

Marino Midena, Institute for International Economic Co-operation and
Development (ICEPS), 11, Via Cola di Rienzo, 00192 Rome

Fortunato Milillo, Consulente Tecnico Rischi Aziendali, Marconi Broker,
Via Magna Grecia 18/A, Bari

Claudio Moscato, Business Development and Marketing, COMERINT - ENI
Group, Via Paolo di Dono 223, Rome

Pio Palieri, Responsabile Area Studi, Cassa di Risparmio di Puglia,
Via Melo 145, Bari

Girolamo Rubini, Ricercatore, Istituto Pugliese di Ricerche Economiche e
Sociali, Via R. da Bari 36, Bari

Ermanno Sorvillo, Chamber of Commerce Italy-Turkey, Via Ruggero Fauro 82, Rome

Domenico Sterliccnio, Banco di Napoli, Direzione Generale, Area T., Bari

Giorgio Tarquini, Capo, Reparto Serv. Studi Ricerche e Rel. Est., Cassa di Risparmio di Puglia, Via Melo 145, Bari

Aurelio Valente, Vice Direttore Generale, Cassa di Risparmio di Puglia, Via Melo 145, Bari

Corrado Vari, Institute for International Economic Co-operation and Development (ICEPS), 11, Via Cola di Rienzo, 00192 Rome

Jamahiriya Arabe Libia

Muftah El-Darbak, Projects Department Manager, General Secretariat of Light Industry, Misurata

Abdalla Shiwehdi, Director, Technical and Economic Department, Industrial Research Centre, Tajora Road, P.O. Box 3633, Tripoli

Mohamad Zayed, Head of Department, Executive Organization for Industry, Tripoli

Jamaica

Melrose Wiggan, Director Small Businesses, Economic Development Agency of the Jamaican Government, Jampro Ltd., 35 Trafalgar Road, Kingston 10

Kenya

Veronica Nyamodi, Managing Director, Kenya Industrial Estates (KIE), P.O. Box 78029, Nairobi

Kuwait

Fahhad S. Al-Mutairi, Projects Head Section, Industrial Affairs, Ministry of Commerce and Industry, P.O. Box 2944, Al-Safat

Lesotho

Anand D. Adhikari, Chief Technical Adviser, Department of Industry, Ministry of Trade and Industry, P.O. Box 747, Maseru 100

Kuena Simon Phafane, Principal Secretary, Ministry of Trade and Industry, P.O. Box 747, Maseru 100

Madagascar

Henri Rakotoarisoa, Chef de Service des Projets, Ministère de l'industrie, de l'énergie et des mines, B.P. 527, Antananarivo

Malasia

Mahanum Itam, Deputy Director, Small- and Medium-Scale Industries Division, Ministry of Trade and Industry, 5-12 Floor, Block 10, Jalan Duta, 50622 Kuala Lumpur

Malawi

Macleod J.K. Tsilizani, Principal Industrial Development Officer, Ministry of Trade, Industry and Tourism, P.O. Box 30366, Capital City, Lilongwe 3

Malta

Patrick Catania, Personal Assistant to the Chairman, Malta Development Corporation, House of Catalunya, Marsamxetto Road, Valletta

Massimo Chircop, Co-ordinator, Malta Export Trade Corporation Ltd., Trade Centre, San Gwann

Vicente Peresso, Officer-in-Charge, UNIDO Affairs, Office of the Parliamentary Secretary of Industry, Ministry of Industry, Auberge d'Aragon, Valletta

Marruecos

Mourad Bachir El Bouhali, Chief, Technical Assistance Department, Office of Industrial Development (ODI), 10 rue Ghandi, Rabat

Mauritania

Ousmane Wagué, Chef de Service, Cellule d'études et de promotion industrielle, Ministère des mines et de l'industrie, B.P. 387, Nouakchott

Mozambique

Geertje H.J.R. Almeida Matos, Director, Department for International Relations, National Institute for the Development of Local Industry, Av. 25 de Setembro 1509, 1st Floor, Maputo

Nepal

Devi Ram Gnyawali, Project Manager, Small Business Promotion Project, P.O. Box 3676, Kathmandu

Govind Dev Pandey, Executive Director, Cottage Industries Development Board, Dilli Bazar, P.O. Box 3254, Kathmandu

Niger

Augustin Assogba, Chef du Service du suivi et de l'évaluation industrielle, Ministère du commerce, de l'industrie et de l'artisanat, B.P. 480, Niamey

Fati Bayero Souna, Chef du Département de la formation et de l'assistance aux petites et moyennes entreprises, Chambre de commerce, B.P. 209, Niamey

Nigeria

Lois Asugha, Deputy Director, Small- and Medium-Scale Enterprises, Federal Ministry of Industries, P.M.B. 85, Garki, Abuja

Oluwole Olakoyejo Olayinka, State Co-ordinator, Industrial Development Centre, P.M.B. 1035, Samura-Zaria

Polonia

Jacek Jettmar, Director, Centre for the Promotion of Industrial Co-operatives, Central Union of Work Co-operatives, Zurawia Street 47, Warsaw

Portugal

Mário Vicente, Director de Servicos, Instituto de Apoio às Pequenas e Médias Empresas (IAPMEI), Rua Rodrigo da Fonseca 73, 1200 Lisbon

Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte

Helen Elizabeth Appleton, Social Scientist, Policy Planning Unit, Intermediate Technology Development Group, Myson House, Railway Terrace, Rugby, Warwickshire CV21 3HT

David Alfred Kirton, Manager, Intermediate Technology Consultants Ltd., Intermediate Technology Development Group, Myson House, Railway Terrace, Rugby, Warwickshire CV21 3HT

República Centroafricana

Fidèle Kabral-Yangassengue, Secrétaire général, Ministère du commerce et de l'industrie, B.P. 1988, Bangui

República Democrática Alemana

Rainer Kaulfersch, Director, Consulting Department, VEB Elektro-Consult Berlin, Alexanderplatz 6, 1026 Berlin

Dietmar Lippok, Marketing Manager, Marketing Department, VEB Industrie-Consult Berlin, Goerschstrasse 45/46, 1100 Berlin

República Unida de Tanzania

Daniel Kazoya Rulagora, Director, Extension Services and Training, Small Industries Development Organization (SIDO), c/o Ministry of Industries and Trade, P.O. Box 2476, Dar-es-Salaam

Rwanda

Fabien Bunani, Directeur, Ministère de l'industrie et de l'artisanat,
B.P. 73, Kigali

Santo Tomé y Príncipe

Daniel Lima dos Santos Daio, Secrétaire général, Ministère de l'économie
et des finances, C.P. 33, Sao Tomé

Senegal

Cheikh Tidiane Sakho, Président et Directeur général, Société nationale
d'études et de promotion industrielle (SONEPI), P.O. Bcx 100, Dakar

Sierra Leona

Johannes Olusegun Wellington, Deputy Secretary, Ministry of Industry and
State Enterprises, 40028 Freetown

Somalia

Mohamed Moallin, General Manager, Sopral Meat Factory, P.O. Box 85,
Mogadiscio

Swazilandia

Susan Myzoe Magagula, Senior Assistant Planning Officer, Ministry of
Commerce, Industry and Tourism, P.O. Box 451, Mbabane

Tonga

James William Harris, Permanent Secretary, Ministry of Labour, Commerce,
Industry and Tourism, P.O. Box 110, Nukualofu

Trinidad y Tabago

John Edward Garcia, Second Vice-President, Credit Union Bank, General
Manager, County Council Employees Credit Union Corporation, 153,
Tragarete Road, Port-of-Spain

Túnez

Raouf Ben Abdallah, Chef de Département, Agence de la promotion de
l'industrie, 63, rue de Syrie, Tunis

Mohamed Chaouch, Directeur général de l'industrie, Ministère de
l'économie nationale, 14, rue Asdrubal, Tunis

Turquía

Vedat Oner, Director, Small Industries Development Organization (SIDO),
31-A Sok. 7, Ostim-Ankara

Uganda

Moses Byahuka Mutagwa, Statistician, Ministry of Industry and Technology,
P.O. Box 7125, Kampala

Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas

Konstantin Ovtchinnikov, Deputy Head, Department of International
Economic Relations, Ministry of Foreign Affairs, Moscow

Yemen

Mohamed Ismail Shaibani, Department of Industry, Ministry of Economy and
Supply, P.O. Box 1804, Sana'a

Yemen Democrático

Amina Al Beedh, Head, Industrial Planning Section, Ministry of Industry,
Trade and Supply, P.O. Box 300, Aden

Yugoslavia

Slavko Njegomir, Chief, Consulate of Yugoslavia, Piazza Aldo Moro 61,
Bari, Italia

Dragan Mraovic, Consulate of Yugoslavia, Piazza Aldo Moro 61, Bari, Italia

Organizaciones del sistema de las Naciones Unidas

Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO)

Ralph Wahnschafft, Economic Affairs Officer, Industry Division,
P.O. Box 27, Baghdad, Iraq

Organización Internacional del Trabajo (OIT)

Stelios Theocharides, Head, Small Enterprise Development Section,
Management Development Branch, 4, route des Morillons, CH-1211 Geneva 22,
Switzerland

Centro Internacional de Perfeccionamiento Profesional y Técnico

José Luis Martínez-Holgado, Programme Manager, Small and Medium
Enterprise Development, Corso Unità d'Italia, 125 Turin, Italia

Organizaciones intergubernamentales

Banco Islámico de Desarrollo

Muhammad Admad, Head, Equity Unit, P.O. Box 5925, Jeddah 21432, Saudi
Arabia

Amadou Moustapha Diouf, Head, Projects Section, P.O. Box 5925,
Jeddah 21432, Saudi Arabia

Lamine Doghri, Economist, Economic and Policy Planning Department,
P.O. Box 5925, Jeddah 21432, Saudi Arabia

Abdul Azis Kunto Adji, Adviser and Head, NDFI Unit, P.O. Box 5925,
Jeddah 21432, Saudi Arabia

Organizaciones no gubernamentales

Federación Internacional de Pequeñas y Medianas Empresas
Industriales (FIPMI)

Robert Holtz, President, Fédération internationale des petites et
moyennes entreprises industrielles (FIPMI), 1, avenue du Général de
Gaulle, 92806 Puteaux Cedex, France

Alianza Cooperativa Internacional (ACI)

Czeslaw Stefaniak, 15, route des Morillons, CH-1218 Grand-Saconnex,
Ginebra, Suiza

Asamblea Mundial de Empresas Pequeñas y Medianas (AMEPM)

Chakradhari Agrawal, Secretary-General, 27 Nehru Place, New Delhi 110019,
India

Ram K. Vepa, Senior Adviser, 27 Nehru Place, New Delhi 110019, India

Arun Kumar Agrawal, Secretary-General, National Alliance of Young
Entrepreneurs (NAYE), 301-302, Saraswati House, 27 Nehru Place,
New Delhi 110019, India

Michael B. Ajakaiye, Managing Director, Association of Nigerian
Development Finance Institutions (ANDFI), Nigerian Agriculture and
Co-operative Bank Ltd., P.M.B. 2155, Kaduna, Nigeria

P.P. Chauhan, Chairman and Managing Director, Delhi Financial
Corporation, Saraswati Bhawan, E-Block, Connaught Place,
New Delhi 110001, India

Celestine Uche Ohale, Manager, Association of Nigerian Development
Finance Institutions (ANDFI), Nigerian Agriculture and Co-operative
Bank Ltd., P.M.B. 2155, Kaduna, Nigeria

Behson Adeyanju Olateru-Olabegi, General Manager, Nigerian Bank for
Commerce and Industry, P.O. Box 4424, Victoria Island, Lagos, Nigeria

Otras organizaciones

Confederación Italiana de Industrias Pequeñas y Medianas (CONFAPI)

Raffaello Puddo, Vice-President, Via Colonna Antonina 52, 00186 Rome

Giuseppe Angelini, Deputy-Director, Via Colonna Antonina 52, 00186 Rome

Antonio Cicoria, President, Via Toma 34, Bari, Italia

Anexo II

LISTA DE DOCUMENTOS

Documentos de debate

Punto 1: Condiciones que favorecen el crecimiento sostenido de las empresas pequeñas y medianas	ID/WG.492/4
Punto 2: Mejora de la productividad	ID/WG.492/5
Punto 3: Financiación de las empresas pequeñas y medianas	ID/WG.492/6
Punto 4: Cooperación internacional y regional	ID/WG.492/7

Documentos de base

Small- and medium-sized industry in Italy	ID/WG.492/1(SPEC.)
The model of Italian small- and medium-sized industries	ID/WG.492/2(SPEC.)
Small- and medium-sized industry in southern Italy	ID/WG.492/3(SPEC.)
Industrial co-operatives: A role in the industrialization process in developing countries	ID/WG.492/8(SPEC.)

Documentos de información

Small- and medium-scale enterprises in the Union of Soviet Socialist Republics: The co-operative sector	ID/WG.485/1(SPEC.)
Informe de la Reunión Preparatoria Global sobre las Empresas Pequeñas y Medianas, incluidas las Cooperativas	ID/WG.485/3(SPEC.)
La función de las pequeñas y medianas empresas en el proceso de desarrollo económico	IPCT.60(SPEC.)
Co-operatives: Instruments of small-scale industries development in developing countries: The experience of Ethiopia	IPCT.61(SPEC.)
Financing problems of small-scale industries (SSI) in Africa	IPCT.66(SPEC.) y Corr.1(SPEC.)
Report of Expert Group Meeting on Small- and Medium-Scale Enterprises including Co-operatives	IPCT.68(SPEC.)
Financiación de las pequeñas y medianas empresas	IPCT.72(SPEC.)

Report of Expert Group Meeting on Small- and Medium-Scale Enterprises including Co-operatives

IPCT.75(SPEC.)

Report of Expert Group Meeting on Small- and Medium-Scale Enterprises including Co-operatives

IPCT.76(SPEC.)

Las pequeñas y medianas empresas: algunas cuestiones básicas relativas a su desarrollo

UNIDO/PC.137

UNIDO  **ONUDI**

SYSTEM OF CONSULTATIONS

SYSTEME DE CONSULTATIONS

SISTEMA DE CONSULTAS

Documentation Service

Service de documentation

Servicio de Documentación

Please, return to:

UNIDO
Negotiations Branch
P.O. Box 300
A-1400 Vienna, Austria

Prière de retourner à :

ONUDI
Service des négociations
B.P. 300
A-1400 Vienne, Autriche

Sírvase devolver a :

ONUDI
Subdivisión de Negociaciones
P.O. Box 300
A-1400 Viena, Austria

PLEASE PRINT VEUILLEZ ECRIRE EN LETTRES D'IMPRIMERIE SIRVASE ESCRIBIR EN LETRAS DE IMPRENTA

(1) Last name - Nom de famille - Apellido

(2) First name (and middle) - Prénom(s) - Nombres

(3) Mr./Ms. - M./Mme - Sr./Sra.

(4) Official position - Fonction officielle - Cargo oficial

(5) Name of organization in full - Nom de l'organisation en toutes lettres - Nombre completo de la organización

(6) Official address - Adresse officielle - Dirección oficial

(7) City and country - Ville et pays - Ciudad y país

(8) Telephone - Téléphone - Teléfono

(9) Telex

(10) If you wish to receive our documents, please indicate sectors of interest
Si vous souhaitez recevoir nos documents, veuillez indiquer les secteurs d'intérêt
En caso de que desee recibir nuestros documentos, sírvase indicar los sectores de interés para Ud.

COUNTRY / ORGANIZATION